



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1993

III Legislatura

Número 113

**SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993**

ORDEN DEL DÍA

I. Enmiendas a la totalidad, formuladas por los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular, al Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1994.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 50 minutos.

I. Debate de totalidad del Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1994.

El señor Fuentes Zorita, consejero de Hacienda y Administración pública, expone el proyecto al Pleno de la Cámara 4547

*** Enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida.**

Para exponer la enmienda, interviene el señor Martínez Sánchez, del G.P. de Izquierda Unida 4551

*** Enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario Popular.**

Expone la enmienda el señor Garre López, del G.P. Popular 4556

En un turno en contra de las enmiendas, interviene el señor Ortiz Molina, del G.P. Socialista..... 4563

En un turno por alusiones interviene el señor Barceló Peñalver, del G.P. Popular..... 4572

De nuevo interviene el señor Ortiz Molina 4572

En el turno general de intervenciones participan:

El señor Martínez Sánchez, del G.P. de Izquierda Unida 4572

El señor Garre López, del G.P. Popular 4575

El señor Ortiz Molina, del G. P. Socialista..... 4576

En un turno para fijar posiciones intervienen:

El señor Martínez Sánchez 4580

El señor Garre López 4580

El señor Ortiz Molina..... 4580

Se somete a votación la enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida 4580

Se somete a votación la enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario Popular 4581

Se levanta la sesión a las 14 horas y 14 minutos.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Se abre la sesión, señorías.

"Debate de totalidad del Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Murcia para 1994". El Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1994 se publicó en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional el día 9 de noviembre de 1993, habiendo concluido el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad el día 23 de mismo mes.

Se han presentado dos enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del proyecto de ley al Consejo de Gobierno: del grupo parlamentario de Izquierda Unida, mediante escrito III-7.379; del grupo parlamentario Popular, mediante escrito III-7.386. Dichas enmiendas han sido examinadas por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto en sesión celebrada el día 24 de noviembre, y han sido admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada en la misma fecha.

La Junta de Portavoces, en su sesión del día 23 de noviembre de 1993, determinó los criterios a los que se ajustará este debate, teniendo en cuenta que si a lo largo del mismo el Consejo de Gobierno, para responder a algunos de los intervinientes, hace uso de la palabra, aquél tendrá derecho a un turno de réplica proporcional al consumido por el Consejo de Gobierno.

En consecuencia, señorías, comenzamos con la presentación del proyecto de ley por el Consejo de Gobierno, y tiene el uso de la palabra por el mismo el señor consejero de Hacienda y Administración Pública, don José Salvador Fuentes Zorita.

SR. FUENTES ZORITA (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Nos hemos reunido hoy en esta Cámara para presentar y debatir el Proyecto de ley de presupuestos de nuestra Comunidad para el año 1994. Es sabido que los presupuestos marcan la línea básica de actuación del Gobierno regional y, en consecuencia, nos encontramos, con toda probabilidad, ante el debate más importante del año.

He de decirles que estos presupuestos se han elaborado de acuerdo con la situación actual en que se desenvuelve tanto nuestra Comunidad Autónoma como el entorno económico en que vivimos. Hemos intentado, por tanto, confeccionar unos presupuestos adecuados a la realidad, huyendo tanto del pesimismo

estéril e injustificado como de un voluntarismo que nos lleve más allá de los límites de la sensatez.

Este Gobierno, desde que tomó posesión en mayo del presente año, viene haciendo un esfuerzo de rigor presupuestario en consonancia con los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, del 20 de enero de 1992, las resoluciones del debate sobre financiación autonómica, aprobadas por el Pleno de esta Asamblea Regional, de 9 de abril del mismo año, y dentro del marco del Programa de Convergencia.

Ahora bien, este esfuerzo del Gobierno no sólo se fundamenta en los compromisos adquiridos y mandatos recibidos, sino en la creencia de que estamos haciendo aquello que necesita la región en los momentos actuales.

He comparecido ya ante esta Cámara en repetidas ocasiones para explicar la situación financiera de la Comunidad Autónoma, para informar de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 7 de octubre, sobre el desarrollo del sistema de financiación de las comunidades autónomas, más conocido como la cesión del 15% del I.R.P.F., y también para presentar la Ley de reasignación de recursos, racionalización del gasto público y de modificación y reajuste del presupuesto de 1993. Todo ello sin olvidar mi presencia, el martes día 23, en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para presentar los Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para el año que viene.

Creo que a través de ellas he dado sobrada cuenta a sus señorías de la situación financiera de la Comunidad Autónoma, trasladándoles, en nombre del Gobierno, una política de transparencia presupuestaria y control exhaustivo del gasto público, tendente a un saneamiento financiero imprescindible, no sólo para afrontar las consecuencias de la crisis económica que sufrimos, sino, precisamente, para contribuir a crear las condiciones que son necesarias para remontarla.

Presentamos, en consecuencia, unos presupuestos acordes con la situación real, con los que hemos tratado de eliminar aquellos gastos que no se consideran esenciales, y, en cambio, hemos tratado de mantener las inversiones y los servicios asistenciales que permitan, por una parte, el soporte al desarrollo económico y, por otra, aseguren los niveles de solidaridad y de calidad de vida, hoy más necesarios que en las épocas de vacas gordas.

La acentuación de la crisis económica a nivel de países desarrollados, así como la perspectiva negativa de crecimiento para el año 1993 de la economía española, en la que se espera incluso un crecimiento negativo del producto interior bruto, ha incidido de lleno en la economía regional, ya que está íntimamente relacionada con las economías de su entorno,

por su carácter eminentemente abierto.

Las perspectivas para 1994 dan lugar a que se genere algo de optimismo, pues se espera que la economía abandone su acusada línea descendente de los dos últimos años y se inicie una ligera recuperación, llegando un incremento positivo del P.I.B. nacional del 1%, aunque, según los expertos, este incremento no irá acompañado de un aumento del empleo, ya que estiman que esta variable no remontará hasta el año 95. Otros expertos extranjeros, como el Fondo Monetario Internacional o la OCDE, fijan sus previsiones más allá todavía, en el 1,6 y el 1,7% respectivamente, lo que en el peor de los casos creo que viene a indicarnos que, efectivamente, parece que lo peor ya ha pasado.

La economía occidental, que, como es sabido, se caracteriza por ser de carácter cíclico, con fases expansivas y recesivas, entró a partir de 1990 en una fase de recesión que se ha continuado e incluso se ha intensificado, debido a la existencia de desequilibrios macroeconómicos en los países del entorno, a los que, como he dicho antes, no es ajena la economía española, y por ende la de la Región de Murcia.

Ateniéndonos a la economía regional, relacionada con la del Estado español, tenemos que el Producto Interior Bruto de la Región de Murcia supone, a través de los últimos años, aproximadamente, el 2,2% del total nacional, y así lo acreditan los datos de que disponemos, tanto para el año 91 como para el año 92.

A lo largo del período del último trienio, el Producto Interior Bruto de la región ha experimentado una tasa de variación positiva del 31,02%, con una media anual del 9,42%, superior a la media nacional pero con un fuerte descenso de año en año en este trienio, como he dicho.

Estas tasas de variación son superiores en los dos primeros años a las producidas a nivel nacional, pero, sin embargo, en 1992 el crecimiento del Producto Interior Bruto en Murcia, el 6,34%, es inferior al nacional, que fue del 6,61, lo cual nos indica que la desaceleración económica en el año 92 ha sido más fuerte en Murcia que en el conjunto, o fue más fuerte en Murcia que en el conjunto del Estado español, y que, por consiguiente, nuestra reacción, la reacción de la Región de Murcia, requerirá un esfuerzo mayor que el de otros.

Por sectores productivos tenemos que la agricultura supuso en Murcia en el 92, insisto que son los últimos datos disponibles, el 8,2% del Producto Interior Bruto generado en la región, con un ligero descenso en su aportación a la riqueza regional respecto al año anterior, en que esa aportación fue del 8,9%. En el conjunto del Estado la participación de la agricultura en el P.I.B. también ha descendido en el

último año, pero con una variación mínima.

En consecuencia, el porcentaje de participación de la agricultura en el global de la economía regional sólo es superior al de la Región de Murcia en tres comunidades autónomas de entre las diecisiete existentes, lo que nos da una idea de la importancia de la agricultura a nivel regional y de que debemos seguir apostando por ella y por la industria vinculada al sector.

Precisamente, la industria de la región ve disminuir su aportación al global del Producto Interior Bruto regional desde el 20,8% en 1991 al 19,9% en 1992, disminución que es paulatina de año en año desde 1987. Ahora bien, este descenso se produce también, y a ritmo incluso un poco superior, a nivel nacional. Únicamente en cinco comunidades autónomas es inferior el porcentaje de participación de la industria en el total del P.I.B. respecto de la Región de Murcia, y son las dos regiones con menor cobertura del P.I.B. respecto a la media nacional, o dicho en términos más claros, las dos regiones más pobres, y aquéllas en las que el sector servicios o turismo es predominante.

De todas maneras, ésta es la consecuencia. El descenso del peso relativo de la industria es la consecuencia de un proceso que es bien conocido y que ha afectado principalmente a la zona de Cartagena y al sector conservero.

El sector de la construcción, que generalmente es el que hace de motor de la economía, ha sufrido en la región un ligero retroceso en el 92, respecto del 91, pero esta tendencia descendente es más acusada todavía a nivel nacional, en donde el descenso de la participación de la construcción ha sido más importante.

Precisamente la importancia relativa de la construcción en la producción regional sólo es superada en el conjunto de las comunidades autónomas del Estado por dos de ellas, lo que indica la importancia que tiene el hecho de mantener la inversión en obra pública y en edificación.

En cuanto al cuarto de los sectores productivos tradicionales, es decir, el sector servicios de la región, se produce un incremento constante de su participación en la estructura del P.I.B, incremento que se agudiza entre los años 1991 y 1992, siguiendo una tendencia que es similar a la nacional, aunque todavía sigue por debajo la evolución de la Región de Murcia de la de la media nacional.

Pues bien, hecha esta sucinta panorámica de la situación económica que, aunque basada en datos de 1992, es perfectamente extrapolable a 1993, creo que hemos definido el marco en el que situar los presupuestos de 1994.

Es bien sabido que la economía pública es una economía de no mercado, y su actividad queda, por tanto, al margen de los mecanismos de control de aquél. Por ello ha permanecido invariable en el pensamiento económico la necesidad de disciplinar la actividad pública a través del presupuesto. Se encuentra aquí la razón de ser de que el presupuesto no sea un mero acto de previsión, sino que se trata, y así se presenta ante la Cámara, de una acción normativa que obliga tanto jurídica como políticamente al Ejecutivo.

Pues bien, para 1994 el presupuesto que se presenta por el Ejecutivo es como resultado de un esfuerzo para tratar de contener el gasto público y controlar el endeudamiento, reduciendo el déficit presupuestario. Tal afirmación encuentra su expresión más fundamentada en el hecho de que los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma consolidados para 1994 sólo suben, respecto al año anterior, en términos monetarios, el 1,6%, que, como saben, es inferior a la evolución prevista para la inflación.

El presupuesto de 1994 se enmarca dentro de una serie de parámetros que lo condicionan de forma estructural y financiera. En primer lugar, debe dar cumplida cuenta de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional para los años 94 al 99, en su primera anualidad, por supuesto, e incorporando, por tanto, las ideas y proyectos propugnados a través del Plan de Reactivación.

A este tenor, las cifras establecidas para 1994 deberían ser, de acuerdo con el P.D.R., de 29.450 millones entre inversiones directas y transferencias de capital, es decir, de gastos de capital. No obstante lo anterior, el Gobierno regional ha presentado unas inversiones para el próximo ejercicio de más de 31.000 millones de pesetas, que si bien es cierto que significan una disminución de alrededor de 2.000 millones sobre las dotaciones iniciales de 1993, no es menos cierto que esperamos que la cantidad realmente invertida, al presentar la liquidación del próximo ejercicio, supere la cifra que se alcanzará en el actual.

En consecuencia, es de resaltar el hecho de que los presupuestos para 1994 van más allá de lo previsto en el Plan de Desarrollo Regional, que, a su vez, integra casi el 95% de las inversiones previstas en el Plan de Reactivación para 1994.

En segundo lugar, el presupuesto debe dar cumplimiento a los acuerdos de 1992, entre la Secretaría de Hacienda de la Administración central y la Comunidad Autónoma, para la consecución del Programa de Convergencia que se aprobó en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Como ustedes conocen, el déficit no financiero para 1993 se estableció en dichos acuerdos en 7.809

millones de pesetas. Sin embargo, para 1994 éste deberá ascender como máximo a 4.521 millones de pesetas, lo que significa una disminución sustancial del mismo.

Asimismo, el recurso al endeudamiento previsto para el próximo ejercicio sufre otra variación a la baja como consecuencia de los mencionados acuerdos, pasando de 10.450 millones de pesetas a 8.666 millones de pesetas, y debiendo continuar por esta vía, en consonancia con el escenario de consolidación presupuestaria de endeudamiento.

También comparativamente, en relación con el año de 1993, es clara la mejora de la posición financiera de la Comunidad Autónoma. El porcentaje de endeudamiento sobre la financiación total de las inversiones pasa de un 31,2% en 1993 a un 27,5% en 1994, mientras que los ingresos de capital participan en un 39,5% sobre la financiación anterior, siendo esta participación del 27,2% en 1993. Es una clara demostración de cómo el presupuesto para 1994 trata de reducir el déficit y el nivel del endeudamiento de la Comunidad Autónoma.

Y yo aquí quisiera hacer un inciso, porque antes de ayer, por parte de Izquierda Unida, se dijo públicamente que los presupuestos para el año 94 quebrantaban el tope establecido en la Ley orgánica para la financiación de las comunidades autónomas. Y yo espero de la gallardía, bien probada en distintas ocasiones, del portavoz de Izquierda Unida, que reconozca que ese cálculo fue erróneo y que los presupuestos que se presentan ante la Cámara para 1994 de ninguna de las maneras quebrantan ese tope. Y no lo digo por ningún prurito que vaya más allá del deseo de que la verdad resplandezca. Pero es que, como he dicho repetidas veces en mis comparecencias ante ustedes, los temas financieros son muy delicados, y de la puesta en cuestión de cómo vayan las cuestiones financieras, en último término no sale perjudicado el Gobierno, en último término sale perjudicada la región y esto es algo que yo creo que ninguno deseamos.

Desde un punto de vista conceptual, el presupuesto para 1994 no sólo se ajusta a la situación económica y financiera de la Comunidad Autónoma sino que inicia un proceso de descentralización del gasto en favor de las corporaciones locales, que se concreta en el propio texto articulado de la ley y en la distribución de los gastos por secciones. Por primera vez se traslada la totalidad del Plan de Cooperación Local al capítulo de transferencias de capital, descentralizando de forma efectiva el gasto en los entes locales, para permitirles una mayor autonomía de gestión para el ejercicio de sus propias competencias en esta materia.

En cuanto a la distribución de los gastos, éstos se mantienen en infraestructuras, protección social e incentivación a la inversión y ayuda a las pequeñas y medianas empresas, siendo los de mayor peso los denominados del grupo IV, que mantienen un porcentaje del 31,56%, englobando los mismos los gastos destinados a sanidad, educación, vivienda, bienestar comunitario y cultura. Les siguen los del denominado grupo III: seguridad, protección y promoción social, con un 14%, que atiende a servicios tales como protección social, el ISSORM, pensiones y empleo. Y los del grupo V: protección de bienes públicos de carácter económico, con un 14%, que, a su vez, comprenden los de infraestructura básica y del transporte. Y también es de destacar los del grupo 0, es decir, la deuda pública, que experimentan un crecimiento importante para atender los compromisos derivados del endeudamiento de la Comunidad Autónoma, dado que se van cumpliendo los plazos de carencia de operaciones que se hicieron en años anteriores.

En cuanto a los ingresos, la financiación vía Comunidad Autónoma asciende ya al 82%, es decir, a 65.430 millones de pesetas, en tanto que la financiación como provincia alcanza 14.304 millones de pesetas.

Respecto a las variaciones de 1994 que se proponen respecto de 1993, debemos hacer las siguientes consideraciones:

Disminuye la participación en los tributos del Estado, como provincia, consecuencia de la aplicación de las reglas de modulación establecidas en el sistema de financiación 92-96, al estar ligados a los gastos equivalentes del Estado y el P.I.B. y haberse producido una disminución en los mismos, como hice referencia al principio de mi intervención.

Otra causa de esta disminución es la no inclusión de las aportaciones de los ayuntamientos al Plan de Cooperación Local y al Plan Operativo Local, todo ello debido, como antes he dicho, a la descentralización prevista en el presupuesto de 1994, como consecuencia de las dotaciones del capítulo 6 al capítulo 7.

Se incrementa, por otro lado, el porcentaje de participación debido a la aplicación del nuevo sistema de financiación que, como también expliqué en una comparecencia anterior, se desglosa en dos tramos, tal como se acordó en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de octubre: un tramo propio del porcentaje que nos corresponde en los ingresos del Estado, y otro el 15% de las rentas líquidas recaudadas por I.R.P.F. en el territorio de la Comunidad Autónoma.

También hay que señalar que este año hay un incremento fuerte de las subvenciones comunitarias a través de los fondos estructurales: FEOGA, FEDER y

Fondo Social Europeo.

Pero no deseo alargar excesivamente mi intervención abarcando datos que están prolijamente documentados en la información que hemos remitido a la Cámara. Ahora bien, tampoco deseo terminar sin poner de manifiesto el esfuerzo que hemos hecho para ajustarnos a lo que pensamos que son nuestras posibilidades reales de recaudación para el año 1994. De nada vale sobreestimar ingresos, conocida nuestra clara voluntad de no incrementar el grado de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, y ello, porque lo hemos demostrado este año con el ajuste que refrendó la propia Cámara, y porque, nadie lo dude, nuestros ciudadanos deben estar seguros de que volveremos a adoptar las medidas necesarias, por duras que parezcan a primera vista, para proseguir la senda positiva en la que nos encontramos.

No quiero sobrevalorar el impacto de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, pero tampoco minimizarlo. Nuestros presupuestos significan, aproximadamente, entre un 5 y un 6% del producto interior bruto regional. Quiere decir, por tanto, que su incidencia directa sobre la economía de Murcia no es cuantitativamente muy grande pero, desde luego, en absoluto despreciable.

Por ello hemos diseñado unos presupuestos que tratan de afrontar un doble reto. De un lado, hacia el interior de la propia Comunidad Autónoma, atacando decididamente el déficit público, con el objetivo de lograr el saneamiento financiero y el equilibrio presupuestario, todo ello en paralelo con una verdadera revolución informática que va a modernizar nuestra Administración y dotarla del grado de eficacia que todos deseamos, siempre con el norte de una mejor y más eficiente atención al ciudadano.

Por otro lado, hacia el exterior, hacia la actividad económica, los presupuestos para 1994 han incluido una serie de actuaciones que ponen el acento en la reactivación, en la formación de los jóvenes para el empleo, en la creación de infraestructuras productivas y, cómo no, en la protección del medio ambiente y la mejora de los servicios culturales y asistenciales.

A lo largo de los últimos días han ido compareciendo ante sus señorías los responsables de las distintas consejerías y han desglosado y explicado docenas de proyectos, cargados de la ilusión que nace del ánimo entusiasta de quienes queremos hacer progresar a esta región.

No han oído ustedes cartas a los Reyes Magos, porque los recursos son limitados y no hemos tenido más remedio que priorizar actuaciones de forma rigurosa, aunque somos conscientes de que es mucho lo que resta por hacer a favor de nuestra región. Pero que nadie se confunda, no son unos presupuestos

austeros, en todo caso austeros lo seremos los miembros del Consejo de Gobierno, porque ése es nuestro compromiso personal y político, pero, insisto, no lo son unos presupuestos, que manteniendo e incluso redotando los servicios asistenciales y sociales, responden puntualmente a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional y en el Plan de Reactivación, y otorgan una atención mayor aún de la que ya era tradicional a nuestros ayuntamientos.

Pero deseo decirles algo más, y es que una vez establecidas las prioridades generales, hay algo mucho más importante que colocar una peseta aquí o quitarla de allá, y ese algo es recuperar la credibilidad presupuestaria, que es una asignatura pendiente de todas las administraciones públicas españolas sin exclusión. Incrementar nuestra credibilidad presupuestaria es el mejor favor que le podemos hacer a esta región, porque con ella arrastraremos al resto de los agentes sociales y económicos y al conjunto de nuestros ayuntamientos por un camino en el que han de primar el rigor y la eficacia.

Señoras y señores diputados, esta larga y dura crisis económica que padecemos parece que empieza a tocar a su fin, y en esta tesitura caben dos opciones; una, ignorar las causas profundas de la crisis y enzarzarnos en polémicas que yo dudo que nos diviertan siquiera a nosotros mismos; la otra, es discernir lo que es principal, lo que es bueno para el conjunto de los habitantes de nuestra región, y arrimar el hombro, asumiendo cada uno, el Gobierno y su partido los primeros, las responsabilidades que nos corresponden.

Y yo creo que es precisamente esto lo que esperan de nosotros los ciudadanos de Murcia, y por ello, y desde la humildad de quien es sabedor de que toda obra humana es perfectible y de que, por tanto, sus señorías, a través de los correspondientes debates mejorarán el proyecto de ley, les manifiesto la esperanza, en nombre del Gobierno de la región, de obtener la confianza de la Cámara para los presupuestos de 1994, porque son los que la Región de Murcia necesita.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Debatimos en primer lugar la enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida. El grupo proponente, a través de su portavoz, don José Luis Martínez, dispone para la exposición de la misma de un tiempo máximo de 30 minutos.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Señor presidente, señores diputados y señoras diputadas, a todos los diputados, incluidos los que ocupan por primera vez el escaño como diputados:

Sí, la enmienda a la totalidad que ha presentado Izquierda Unida se enmarca, como los proyectos de ley del Gobierno, en una situación económica que tiene la Región de Murcia. Por ello hemos dividido nuestra intervención en tres apartados: qué situación tenemos, será el primero de ellos, qué soluciones hay y qué presupuestos nos presenta el Gobierno.

La situación que tenemos la ha descrito el consejero, en líneas generales es coincidente con la valoración de la economía regional, de la situación que atraviesa la Región de Murcia que hace Izquierda Unida, de todas formas la vamos a resumir. Decimos que la economía regional está atravesando una grave crisis. Decimos que todo apunta a un crecimiento negativo de la producción regional para el próximo año 1994, así lo dice el informe FIES, de las cajas de ahorros confederadas, así lo recoge también el informe HISPALINK, que sitúa en 0,4 negativo el crecimiento de la economía en nuestra región.

Coincidimos en que los sectores más afectados son los de la industria y la agricultura, que el descenso va a ser menos acusado en los servicios, si acaso podríamos hacer la salvedad del comercio, y que la construcción, que antaño había sido el mascarón de proa, se va a mantener.

La tasa de paro, que es el quinto jinete del apocalipsis, está en la actualidad en un 24,5% de la población activa, y se sitúa dos puntos por encima de la media nacional. Es un dato importante porque durante muchos años habíamos estado por debajo de esa media del Estado.

Los expedientes de regulación de empleo han aumentado durante el primer semestre de este año un 60% en comparación con lo ocurrido en igual período del año anterior. Ha caído la demanda interna y otros indicadores, la matriculación de vehículos, el consumo de energía eléctrica, etcétera, etcétera, y el producto interior bruto per cápita ha bajado muy poquito, unas décimas, con respecto al del año anterior, y presumiblemente continuará bajando el año próximo. Ahora estamos en el 81,5% de la media española, no doy el dato de la media comunitaria para no ser más alarmista, y estamos en decimocuarta posición de las comunidades autónomas españolas. No se vislumbra, señorías, una recuperación a corto plazo. Estamos, decía el otro día el profesor Julio Alcaide, en el vagón de cola de Europa, y eso significa que la crisis tarda más en llegar y que cuando llega la recuperación también tarda más en notarse. Decía el otro día la

directora general de Economía que se vislumbraba una recuperación para el segundo semestre del año próximo, esperemos que eso sea realidad. En cualquier caso, sería una lenta recuperación y tendríamos que llegar a crecimientos del 2% del producto interior bruto para que hubiera una creación neta de empleo, un empleo, un desempleo, mejor dicho, que nos tiene ahora mismo en cien mil parados, según datos de la encuesta de población activa. Ésa es la situación que tenemos.

Y nos preguntamos si son útiles los presupuestos que nos ha traído en su proyecto de ley el Gobierno, y tenemos que contestar negativamente, señor consejero. Pensamos que van a servir de poco, que suponen solamente el 6% del producto interior bruto regional y que, por lo tanto, no tienen la fuerza suficiente para ser el motor que dinamice la economía murciana, lamentablemente.

De los 80.000 millones que tiene el Proyecto de ley de presupuestos, en números redondos, hay que descontar los gastos de la deuda, los gastos de personal, los de funcionamiento de servicios, el capítulo segundo, las transferencias corrientes y las transferencias de capital, y, finalmente, solamente quedan para inversiones de la Administración regional, para que pueda decidir el Gobierno, los distintos consejeros qué se hace, solamente quedan 16.500 millones. De esos 16.500 millones, y según noticias de prensa que en su momento el consejero había manifestado, más de la mitad están ya comprometidos, bien en obras que están cofinanciadas por la Administración central o por la Comunidad Europea, o bien en obras que se deslizaron hace un mes hacia el próximo ejercicio, porque la situación de la hacienda regional era muy precaria. Fue el famoso tijeretazo, el recorte presupuestario, la Ley de reasignación de recursos, a que hacía referencia hace unos momentos el consejero, que se aprobó en octubre pasado.

Y, además, señor consejero, las inversiones previstas, las que quedan ahí de los 16.500 millones, son repetitivas de años anteriores. Según nuestros cálculos, un 61% viene de ejercicios pasados, y además son raquíticas y son recortadas y son ridículas, lo hemos dicho, unas inversiones de las cuatro erres, un poco parecido a aquello de las películas de mayores con reparos, en los años en que darse un beso en la pantalla era pecaminoso, y nos decían que se ponían un papel de celofán, plexiglás, para que aquello no fuera pecado.

Bien. Además, señor consejero, no hay garantías de que esas inversiones se lleven a la práctica. Suele ocurrir todos los años, no va a ser una novedad el año próximo. La liquidación del 92, o sea un dato oficial, no son previsiones, se ejecutó un 35% menos en

inversiones, 8.200 millones, y un 22% menos en transferencia de capital, 2.200 millones.

En 1993, de entrada hemos tenido ya el tijeretazo al que hacíamos referencia hace un momento, los 10.000 millones, en números redondos, 5.000 eran de inversiones y 3.500 en transferencias de capital, y creemos, no sé si es un juicio de intenciones, que todavía falta algún recorte más por llegar.

Esto es lo que ha pasado en ejercicios anteriores, algunos de ellos no son discutibles porque responden a liquidaciones del presupuesto. Esto es lo que nos tememos, señor consejero, que va a ocurrir el próximo año, porque, además, y esto posiblemente sea la razón, evidentemente, cuando el Gobierno no ejecuta las inversiones no es por falta de voluntad política sino porque le falta dinero, porque no tiene los ingresos que esperaban recaudar. Y año tras año se ha demostrado que esos ingresos estaban inflados.

En 1991, y dirigiéndome solamente a los capítulos más significativos, se recaudaron 4.300 millones menos en impuestos indirectos y 800 millones menos en tasas, aproximadamente 5.000 millones.

En 1992, es un dato también oficial que está en la liquidación del presupuestos, se recaudaron 3.600 millones menos en impuestos indirectos y 1.500 millones menos en tasas. Si no estoy equivocado son otros 5.000 millones.

Y la previsión del año 93, que, por cierto, preguntáramos dónde está el avance de la liquidación del presupuesto del año 93, en el apartado de los ingresos, porque nos hemos visto ahí sin un papel que llevarnos a la boca. Nosotros pensamos, es razonable pensar que va a haber una recaudación de 3.000 millones menos en impuestos indirectos y 1.500 millones menos en tasas. Aproximadamente nos movemos entre los 5.000 millones a que estábamos haciendo referencia en los ejercicios anteriores.

Todo eso supone que las inversiones, raquíticas, las inversiones recortadas, las inversiones tan pobres de este año, del año próximo me refiero, posiblemente encuentren también dificultades para llevarse a la práctica. Y todos los años, señor consejero, la carga financiera, la famosa carga financiera -atienda el señor consejero...-

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Martínez, siga usted en el uso de la palabra, y el señor consejero tiene la facultad de atender o no atender.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Sí, pero yo sabía que quería atender. Gracias.

La carga financiera sobrepasa todos los años las previsiones contenidas en los proyectos de ley de presupuestos, y yo voy a empezar recogiendo el guante que me lanzaba el consejero, que además le digo sinceramente que no hacía falta; yo creo que era de razón decir que, efectivamente, ha habido una equivocación, que además, pues como hay que justificar las cosas para que se note menos que se ha equivocado uno, pues yo diría que puede estar relacionado con que a la hora de ver, generalmente, cuando se nos ha presentado siempre el Proyecto de ley de presupuestos han venido siempre cuadrados los ingresos y los gastos, y no se han desglosado los organismos autónomos administrativos. Eso ha sido lo normal. Evidentemente, se tenía que haber visto, eso es un error. Pero luego ocurre, también, que cuando ya lo he visto, para comprobar que efectivamente había ese error, pues sigo teniendo problemas, porque es verdad, y además salen los números redondos, señor consejero, que en el capítulo tercero no son 7.715 millones los de tasas, sino que son 10.2991, porque hay que sumar 2.240 millones, en números redondos, del Servicio de Salud, de tasas, y del ISSORM 227 millones, y unos 107 millones de la Imprenta Regional, es verdad, y da la cantidad justa.

En la cuestión de transferencias corrientes la cantidad vuelve también a ser justa, si se le añade a los 26.000 millones que aparecen en el presupuestos de ingresos, en el capítulo cuarto, las transferencias del sector público estatal al Servicio Murciano de Salud, 2.535 millones. Pero, sin embargo, donde ya no coincide es cuando se llega a los ingresos patrimoniales, donde se suman los de la Imprenta y los del Servicio de Salud, no se suma lo del ISSORM, y no se suman los ingresos patrimoniales de RTVMUR, que son pocos, las tasas de Onda Regional, los ingresos patrimoniales de Onda Regional, los ingresos patrimoniales de Tele Tres, las tasas de Murcia Cultural, las tasas de la Sociedad de Recaudación. De todas formas, insisto, esto solamente es para justificar el error, que podía haber sido incluso razonable.

Pero vamos a seguir. Después de reconocer ese error vamos a hacer un sí pero, y el sí pero es el siguiente, yo espero que el señor presidente este inciso que he hecho no lo contabilice a los efectos del reloj que tenemos delante y que va implacable.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Martínez, se equivoca usted. Esta Presidencia se va a circunscribir a lo que ha acordado la Junta de Portavoces, en la cual usted estaba presente.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Vamos a terminar echando de menos... (risas).

Bien. Decía que ahora vamos a hacer un sí pero. Sí hay un error, pero como ocurría en el tema de la OTAN, de entrada sí, pero de salida no. De salida, qué es lo que pasó en el año 1991 con la carga financiera. Estaba presupuestada y nos vendieron en aquel momento la moto, que era un 18,6 en el proyecto de ley, pero luego, cuando se hizo en la liquidación del presupuesto, fueron cuatro puntos más, un 22,2%. En 1992 volvió a ocurrir lo mismo, nos dijeron que era un 19,6, pero se elevó tres puntos, un 21,2. En 1993, y esto, claro, ya es discutible, porque no hay una liquidación del presupuesto, pero yo creo que las cuentas saldrían muy aproximadas, se nos vendió la moto de un 17,9. Todo esto está en los libritos, en los tomos primeros de presentación de los presupuestos, y suele coincidir con la última o penúltima hoja de ese folleto. Pues aquí se nos dijo que iba a ser de un 17,9, y la previsión, con los datos que manejamos, es de un 24,6. Yo preguntaría, si en 1994 está en un 24,3 ó 24,6, porque se han dado, me parece, algunas cifras variadas, ¿es previsible, teniendo en cuenta lo que hemos dicho, que los gastos continúan inflados, que van a faltar los cuatro o cinco mil millones que faltan todos los años cuando se liquidan los ingresos, es previsible, pregunto, que esa diferencia de cinco o seis décimas no se sobrepase con creces y terminemos, como es habitual, con tres o cuatro puntos por encima del límite del 25% que establece el artículo 14 de la LOFCA? Es una pregunta que se queda en el aire en el hemiciclo, para que se conteste por quien proceda.

Y, en cualquier caso, ya el año pasado lo decía el portavoz del grupo parlamentario Popular, si aquí se aplicara la misma normativa que hay para los ayuntamientos, que hacen referencia no a los ingresos del año actual, que pueden estar maquillados e inflados, sino a los ingresos del año anterior que son los reales, eso es lo que ocurre en los ayuntamientos, difícilmente nos llevaríamos la sorpresa o, en todo caso, la confirmación de nuestras aseveraciones, como luego nos llevamos. Pero vuelvo a repetir, estaba equivocado ese cálculo, señor consejero.

Y cuando decía que eran unos presupuestos de las cuatro erres, hacía referencia a que eran unos presupuestos restrictivos, y voy a dar, para no pasarme mucho del tiempo, unos datos relativos a distintas consejerías. Por ejemplo, en Agricultura hay unas disminuciones muy significativas en temas tan importantes, señorías, para esta región como es la modernización de las explotaciones agrarias, donde hay un 25% menos, y el fomento del cooperativismo,

donde hay un 29%. No se impulsa una línea de crédito permanente y estable que permita refinanciar la deuda agrícola, que ahora está entre los 20 ó 25.000 millones de pesetas, y que es una losa que tienen los agricultores de esta región.

En Hacienda y en Administración Pública, ya hicimos referencia en la comparecencia del consejero, que aunque se ponen las cantidades minimísimas para la reforma de la Administración, ésta no es la deseada y necesaria reforma que necesita la Administración pública regional.

En Política Territorial y Obras Públicas hay una disminución del 20% con respecto a los presupuestos del año 93. Todas las disminuciones que estoy dando de carácter porcentual son referidas siempre al ejercicio anterior, y en concreto la disminución en política de carreteras es del 22%, 1.100 millones de pesetas, y en vivienda la friolera del 45%, 1.300 millones de pesetas.

En Cultura parece más normal, sabiendo como se las gasta el Gobierno, que lleguen los recortes; ha sido siempre la hermana pobre de los presupuestos generales, salvo cuando eran momentos de factos y de eventos, la Expo. Se recortan 700 millones con respecto al año 93, y todos los programas o la mayor parte de los programas, por no generalizar, se ven afectados, bibliotecas y archivos, patrimonio histórico, juventud, deportes, etcétera, etcétera.

En Fomento y Trabajo no se atiende suficientemente a las PYMES, al comercio, al turismo, a fomento de empleo, a temas que son claves para la reactivación económica, pero, sin embargo, sí se dedican 500 millones, como una subvención a General Electric, que responde a un compromiso, pero que no se tiene en cuenta que previamente ha incumplido de una forma manifiesta ese compromiso, tanto en la cuantía de la inversión como en los plazos, la multinacional norteamericana.

Y en Sanidad y en Asuntos Sociales se recortan ni más ni menos que 1.600 millones de pesetas, con respecto a 1993. Y los recortes afectan incluso a programas tan importantes y simbólicos como son el de minusválidos, el Plan Regional de Inserción Social, para las clases más desfavorecidas de la sociedad, e incluso, aunque sea una cosa pequeña, pero por ese carácter simbólico, incluso a la tercera edad.

Y en Medio Ambiente se apuesta por una política ambiental a la baja. Nos lo temíamos ya cuando llegó la Ley de disolución de la ARMAN. Y bajan las consignaciones en agua, en espacios naturales, en educación ambiental, en programa forestal o en extinción de incendios. Y no son tampoco, señor consejero, estamos repitiendo palabras o enunciados, epígrafes de nuestra enmienda a la totalidad, de los apartados

que tenía, no son tampoco unos presupuestos austeros, a pesar de la política de agitación y propaganda que está desarrollando muy sustancialmente y, en fin, con mucho éxito el Gobierno y los distintos consejeros.

Sigue existiendo para Izquierda Unida un número excesivo de altos cargos y de asesores, y el mejor ejemplo fue el otro día, no recuerdo la fecha exacta, cuando toda la parte del hemicycle que ahora ocupa o debía de ocupar el grupo Socialista estaba ocupado por los asesores y los altos cargos de la Consejería de Sanidad. Y pensamos que la Vicepresidencia del Gobierno es innecesaria en una Comunidad Autónoma de carácter uniprovincial como es la murciana. Y decimos que los gastos corrientes, los de funcionamiento de los servicios, se pueden y deben ajustar más. Y, por cierto, que haciendo referencia a esa política de agitación y propaganda, nos han vendido la moto de que los recortes que se habían hecho en fax y en teléfonos respondían a esa política de austeridad, y nos enteramos por la prensa, por unas declaraciones de hace un par de días, que ha sido Telefónica la que ha cortado el suministro o las líneas telefónicas, a la vista de que había unos impagados por valor, creo, de 250 millones de pesetas. Pero saben vender bien la moto y hacen de la necesidad, en este caso, virtud.

Y pensamos también que hay que dejar para mejor ocasión las inversiones de carácter administrativo, burocrático o propagandístico. Hay inversiones que hemos dicho que eran necesarias: la informatización de los servicios. Sin embargo, cuando se ve el montante global y se piensa la situación de recorte que hay en estos presupuestos para el próximo año, se ve la necesidad, vemos la necesidad desde Izquierda Unida, que se aplace, que se deslice para otros ejercicios de mayor bonanza económica.

Y qué soluciones hay, y con esto ya terminamos, para no poner a prueba la flexibilidad o inflexibilidad del señor presidente. Qué soluciones hay. Desde luego, no es posible recurrir al endeudamiento por encima de lo que está previsto en el proyecto de ley, y no sólo porque haya que cumplir, como decía el consejero, los compromisos que se adquirieron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 20 de enero del 92, el llamado escenario de consolidación presupuestaria, que lo estamos llevando a rajatabla, sino porque el peso de la deuda está amenazando, ya se le han visto las orejas al lobo, con asfixiar a la hacienda regional, y a finales de año, el otro día, de una forma más o menos, no digo que lo dijera el consejero como un dato total y absoluto, pero sí apuntaba que se podía llegar a los 80.000 millones al final de este ejercicio de 1993. Y las soluciones son ajustar las inversiones a las previsiones del P.R.E. y del P.D.R., ... sí, porque se me había pasado, y es un

pequeño inciso, hacer referencia, en la parte que hablábamos de los presupuestos, que no es verdad que se ajusten milimétricamente, como dijo el consejero en una rueda de prensa, no es verdad que se ajusten al milímetro las previsiones tanto del Plan de Reactivación Económica como del Programa de Desarrollo Regional, no es verdad, lo que pasa es que, claro, con el nivel de concreción que tiene el P.R.E. y con el nivel de concreción que tiene el Programa de Desarrollo Regional, es muy difícil verle las cifras, y siempre se nos puede decir, como se nos dice, que se están llevando a la práctica los compromisos que están recogidos en esos dos planes, que deben de ser, como su nombre indica, los que planifiquen la actividad económica regional a través del instrumento presupuestario.

Y decimos también, como soluciones, que hay que mejorar la gestión recaudatoria, que no se pierdan esos cuatro o cinco mil millones que se pierden todos los años cuando se hace la liquidación del presupuesto, con lo cual el error que tuve el otro día sería ya total y absoluto. Hay que intensificar la política de austeridad, ajustar más los gastos de funcionamiento de los servicios, reducir al máximo las inversiones de carácter administrativo, y, sobre todo, a la hora de hacer inversiones, establecer prioridades. En definitiva, hay que actuar con criterios de planificación y racionalidad que rentabilicen al máximo los escasos recursos económicos disponibles.

Y, por último, hay que reivindicar con más fuerza ante el Gobierno central varias cosas. La primera de ellas, una mayor participación en los ingresos del Estado. Nos decía en una ocasión el anterior consejero de Hacienda que el método que había de participación en los ingresos del Estado, o que hubo de 1987 a 1992, supuso globalmente una pérdida para la Región de Murcia, en comparación con las comunidades autónomas del 143, de 32.000 millones de pesetas. Y sabemos -lo recordaba el otro día la presidenta de la Comunidad- que hay una diferencia en la actualidad en el nuevo sistema, en el que va del año 92 al año 96, de 5.600 pesetas por habitante y año, lo cual significa que gran parte de ese endeudamiento que se ha tenido y del que presumiblemente tendremos que seguir haciendo referencia a él, haciendo uso de él, se deba a ese trato discriminatorio que hace el Gobierno central con respecto a la que tradicionalmente ha sido la tonta del bote, la Región de Murcia.

Y pedimos también, o hay que pedir desde el Gobierno regional, desde luego desde la oposición lo pedimos siempre sin que nos hagan mucho caso los ministros de Economía, unas mayores inversiones territorializadas de la Administración central. En 1990 fueron de 21.800 millones, bajaron a 14.200 millones

en el año 91, volvieron a bajar en el año 92 a 12.600 millones y han vuelto a bajar en este año las inversiones territorializadas a 7.500 millones.

Y para terminar, está ahora mismo en debate una cuestión importante a nivel europeo, y es qué se hace con los fondos de cohesión. Los fondos de cohesión tienen un carácter estatal, van a parar a los estados pobres, a Irlanda, Portugal, Grecia y España, y puede decidir el Gobierno lo que hacer con ellos, siempre manteniéndose en el campo de las infraestructuras del transporte y del medio ambiente. Pues bien, desde el Parlamento Europeo se quiere que haya una relación entre esos fondos de cohesión estatales y los fondos estructurales, y de hecho el Parlamento Europeo lo tiene, las cuestiones relativas al Fondo de Cohesión, que todavía no están finalizadas, no se sabe cómo se van a instrumentalizar, las tiene en la Comisión de Política Regional, pero en Bruselas, en el seno de la Comisión, están en la Comisión, valga la redundancia, que se llama de Presupuestos.

Hay que empezar ya desde el Gobierno regional, y desde luego, desde la oposición lo vamos a hacer, a que esos dineros del Fondo de Cohesión, importantísimos, que van a venir a nuestro país, no vayan a parar donde siempre, a las infraestructuras de las zonas más ricas. Se habla de prolongar el tren de alta velocidad hacia Barcelona, y de hecho de una forma provisional, aunque los fondos de cohesión todavía no tienen su propio reglamento, ya se han pedido unas inversiones en Valencia relacionadas con la mejora del ferrocarril. Tenemos, por lo tanto, que espabilarnos, si no lo hace el Gobierno desde la oposición lo haremos, porque entendemos que hacemos región multiplicando y haciendo un efecto de sinergia entre esos fondos estructurales que recibimos y los fondos de cohesión, si al final se instrumentaran a través de las comunidades o teniendo en cuenta a las comunidades autónomas.

Para terminar, pedir todo lo contrario de lo que pedía el consejero de Hacienda y Administración Pública; él nos pedía un apoyo para el proyecto de ley; nosotros le pedimos que lo retire, lo reelabore de la manera en que hemos indicado, porque creemos que es lo más sensato y lo más adecuado para las necesidades de la Región de Murcia.

Gracias, señores diputados y señoras diputadas, por su atención, y gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor diputado.

Debatimos, señorías, la enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario Popular. El

grupo proponente, a través de su portavoz, don Alberto Garre, tiene el uso de la palabra por treinta minutos.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Procuraré en el transcurso de mi intervención no hacer alusión a la flexibilidad del presidente, de todos reconocida, por cuanto ha tenido un estupendo maestro, y, en segundo lugar, porque esa flexibilidad nos consta que es o va a ser mucho mayor que la temporalidad de su cargo.

Acaba de exponer el señor consejero de Hacienda el Presupuesto para la Comunidad Autónoma de 1994, y de todas las manifestaciones que acaba de hacer ha habido una que ha llamado singularmente la atención de este diputado y de nuestro grupo parlamentario.

Hemos oído hablar recientemente, muy recientemente, de la crisis económica regional, pero hoy, además, ha añadido un nuevo dato, ha dicho "larga y dura crisis económica", y es la primera vez que en el Parlamento regional se reconoce que la crisis es larga, y no es una cuestión de hace meses cuando empezábamos a oír hablar de este asunto.

Señor presidente, cuando debatíamos el proyecto de ley de presupuestos para la Comunidad Autónoma de 1993, comenzaba defendiendo entonces la enmienda a la totalidad, haciendo, a mi entender, al entender del Partido Popular, un análisis pedagógico de los pilares fundamentales que deben de informar la elaboración de un presupuesto, cuatro ideas básicas que deberían ser siempre tenidas en cuenta por quien elabora un presupuesto y por quien lo gestiona, y me refería entonces, el pasado año, a que había que tomar conciencia de dónde venía el dinero, cuánto gastaba de ese dinero la Administración, cuánto quedaba a la Administración después de ese consumo propio para invertir en la sociedad, y después de todo ese análisis, qué nos quedaba, cuál era el resultado. Y les decía a ustedes que nos estaban instalando en la ruina.

El día 20 de octubre pasado, el ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes, con motivo del debate de presupuestos generales del Estado, declaraba en el Congreso de los Diputados: "El gasto público se acaba pagando, en todo caso, y por ello es imprescindible ir a una reducción de su crecimiento cuanto antes". Once años han tardado en el Gobierno de la nación en hacer caso de las peticiones del Partido Popular en aquella Cámara y en ésta. Pero ustedes, el Gobierno regional murciano, cuándo se van a dar cuenta de que como Administración están instalados en primera, en un tren presupuestario de tercera.

Según se desprende del presupuesto, que luego analizaremos, siguen ustedes instalados en el limbo presupuestario.

Dicho esto, que nos reafirma nuestros postulados de contención del gasto público en cada debate presupuestario anual, que siempre ha sido desoído por ustedes, se hace necesario hoy, 25 de noviembre de 1993, a la hora de cuestionar el nuevo presupuesto para 1994, reflexionar sobre tres puntos fundamentales. En primer lugar, se hace necesario para cuestionar, y debieran de haber ustedes tenido en cuenta para elaborar el presupuesto de 1994, haber hecho un verdadero diagnóstico de la situación actual y no pasar de puntillas como hasta ahora se venía haciendo.

En segundo lugar, se hace necesario profundizar sobre la idoneidad del proyecto. Esto es, habrá que analizar si este presupuesto empieza siquiera a solucionar las carencias de nuestra economía regional. Aquí habrá que hacer un hincapié especial en que éste es el primer proyecto político de la nueva presidenta, si se me permite, el primer proyecto María Antonia, y, por tanto, en la medida en que este presupuesto dé respuesta o empiece a dar respuesta a los problemas regionales, la presidenta de la Comunidad empezaría a ganarse la confianza de los murcianos, o si, por contra, este proyecto de ley, como luego veremos, no ofrece a la sociedad murciana sino más de lo mismo, la presidenta habría perdido no la confianza de los murcianos, sino la posibilidad de ganarla algún día.

En tercer lugar, siendo evidente que el Partido Popular de la Región de Murcia, porque así lo han manifestado los murcianos, es una real alternativa de Gobierno en esta región, el grupo parlamentario Popular, que lo representa en esta Cámara, no puede quedarse en la noble tarea de solicitar la devolución del proyecto presupuestario al Gobierno para una nueva redacción, sino que en un ejercicio de razonada responsabilidad política va más allá y ofrece una alternativa de gestión de los recursos regionales, que expondremos a lo largo de este discurso.

Por tanto, en una primera conclusión, entenderán sus señorías conmigo que lo que esta Cámara necesita, al igual que la totalidad de la sociedad murciana, para pronunciarse sobre el presupuesto es, primero, conocer nuestra situación actual, nuestra situación económica; segundo, saber si este presupuesto da respuesta a la situación crítica que padecemos; y, tercero, que ante la situación presente, sin respuesta adecuada desde el Gobierno, nosotros ofrecemos ante la resignación, no una política intervencionista acabada como respuesta, sino la esperanza de una alternativa política donde la sociedad es antes que la Administración, un proyecto político con una carga ideológica, por cierto muy necesitada en toda España, que tiende a reducir

la Administración y a ensanchar la sociedad, donde la Administración sólo debe de suplir los servicios básicos y no fomentarlos, fomentando, por contra, las libertades de los ciudadanos dentro de un marco legal y no limitando legalmente sus libertades.

Adentrándonos en las reflexiones antes expuestas, hemos de comenzar por el diagnóstico económico regional, por conocer la situación actual de nuestra región, situación reconocida, ahora sí, de crisis, que, advertida reiteradamente por nosotros, otros llamaban crisis de expectativas, para hoy hablarnos de la cercanía del momento de tocar fondo e iniciar el despegue económico, queriendo improvisar un puente abstracto entre las expectativas de futuro y el tocar fondo, sin pasar por la realidad del vacío de varios años de verdadera crisis de gestión, imputable en esta región sólo y exclusivamente al Gobierno regional y a quienes le apoyaron en sus reiterados presupuestos.

No se puede fundamentar esta crisis, como se ha venido haciendo hasta ahora, sólo y exclusivamente en la tan cacareada crisis internacional, originando una y la otra el deterioro de los elementos dinamizadores de nuestra economía, y lo que es peor, propiciando situaciones económicas muy lamentables.

En términos generales, con base en los sectores más dinámicos de nuestra economía regional, la situación de nuestra Comunidad Autónoma es la siguiente:

En agricultura, pese a los leves alientos derivados de la exportación de productos frescos, la media baja de sus productos, unida a la escasez de los recursos hídricos, en pleno proceso de adaptación de sus estructuras agrarias, han situado al sector al borde de la capacidad de endeudamiento, y, por tanto, con un futuro negativo de cara a consolidar la reconversión que se les exige para alcanzar un grado de competitividad aceptable en el marco europeo.

En cuanto a la industria basta con atender a la línea regresiva de su empleo para deducir que su actual situación, consecuencia de las políticas fiscales y laborales de la Administración, no indica que hayan alcanzado el grado de competitividad que se requería, habiendo bajado por primera vez en esta región su aportación a la producción regional en un 20%, acarreado en muchos casos la desaparición de muchas de esas industrias.

La construcción sigue siendo regresiva respecto de años anteriores, manteniéndose mínimamente en el sector vivienda y en determinados núcleos de población. La ocupación hotelera de los últimos años, las cifras de la matriculación de los vehículos y la disminución del consumo ponen de relieve, igualmente, la crítica situación del sector servicios.

En cuanto a la propia Administración, también

habría que dar un repaso a la propia Administración, cuál es la situación de la actual Administración regional. Esa situación es la de una deuda de 80.000 millones de pesetas que paga diariamente, o va a empezar a pagar a partir de 1994 alrededor de 35 millones de pesetas diarios, esto es, más de 1.000 millones de pesetas al mes.

Bajando al plano de lo concreto, la situación de la economía regional, la situación de crisis ahora reconocida, es la siguiente:

Que el I.P.C. regional, aún en algunos momentos por debajo del índice de inflación nacional, se halla cada vez más lejos de las exigencias comunitarias.

Que de los más de cuatrocientos mil murcianos y murcianas que constituyen la población activa regional, más de ciento diez mil se encuentran en paro, lo que representa una tasa de aproximadamente el 25%, con el agravante de que el 57% de esos parados, esto es, más de 50.000, son demandantes de empleo entre los quince y los treinta años. Y esto hace que las cifras no sólo sean observadas con cierta preocupación, con mucha preocupación matemática, sino que además sean observadas con verdadera indignación social por el futuro que estamos dejando y que hemos procurado a nuestra juventud desde los distintos gobiernos socialistas.

La producción y la productividad decaen. No se ha generado empleo y, al igual que en el resto de la nación, la tasa de paro en nuestra región seguirá aumentando, al unísono de los impagados, de las suspensiones de pagos, de las quiebras, de todo lo que trae, lógicamente, causa al nivel de paro, y son causa del nivel impositivo marcado por la política fiscal del Gobierno, incapaz también de corregir los altos costes financieros que se ha de satisfacer a las entidades privadas.

Esta realidad que, de alguna manera, el consejero decía que no sería bueno poner de manifiesto, es una realidad tan cruda como real. No se nos puede decir que huyamos del pesimismo estéril e injustificado, ni nos instalamos en el pesimismo estéril e injustificado, sino todo lo contrario, pero lo que no nos puede pedir el consejero es que hagamos abstracción de la realidad de esta economía regional y de este presupuesto que a continuación vamos a pasar a ventilar.

Con este panorama económico regional, que deriva, no en términos absolutos pero sí con un buen grado de colaboración de los gobiernos socialistas, de sus presupuestos, de quienes los elaboraron y de quienes les dieron luz verde con su apoyo parlamentario durante diez años, muchos de los cuales ya tuvieron cargos en otros gobiernos, en otros grupos parlamentarios o en puestos de máxima responsabilidad política dentro del Partido Socialista de la Región

de Murcia, y, por tanto, con capacidad suficiente para influir en anteriores decisiones presupuestarias, hoy, como si las decisiones erróneas de otros tiempos y los votos disciplinados de cada debate presupuestario anual fuesen producto de otros gobiernos, de otros grupos parlamentarios o de extraterrestres, cuando tanto se ha hablado a los españoles del cambio del 82, de la entrada en Europa del 86, del año de los factos, del 92, y del año de gloria del 93, hoy se nos viene a decir, acabado el vaticinado año de gloria del 93, a través del preámbulo de ley de presupuestos, número tres, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, lo siguiente:

Primero. Que estos presupuestos constituyen el primer ejercicio de un nuevo programa de desarrollo regional, ahora 94-99.

Que se dirige a superar la recesión actual, cuando en el presupuesto del 93 sólo se hablaba de desaceleración, hace sólo un año, y cuando se acaba de reconocer por el consejero de Hacienda que era ya viejo este asunto de la crisis, aunque haya sido por primera vez, hoy en la Cámara.

Se dice en el preámbulo del proyecto de ley también que el objetivo principal hoy de este presupuesto es conseguir la reducción del gasto público, mediante la contención de los gastos corrientes, de personal y adquisición de bienes y servicios. En el 93 se nos hablaba en ese preámbulo de que había que seguir gastando para converger con Europa.

Tercero. Que hay que delimitar más rigurosamente el endeudamiento presupuestario. En el 93 se hablaba de cumplir el objetivo financiero.

Y cuarto. Que la viabilidad de las administraciones públicas, como agentes básicos de la economía, exigen este ejercicio de rigor y de claridad, optimizando los recursos y no aumentándolos. Casi nada.

Hay que ver hoy, 25 de noviembre de 1993, la cantidad de cosas que hay que oír en esta Cámara y que nosotros veníamos diciendo continuamente en cada debate presupuestario. Hay que ver qué capacidad de examen de conciencia han recuperado ustedes de momento, como iluminados, y qué mayor capacidad tienen para olvidar que la validez de esa confesión de errores pasados pasaría por un propósito de enmienda, que, desde luego, no ponen en el presupuesto que estamos ventilando.

Entrando ya en la segunda parte del esquema trazado, esto es, en el examen pormenorizado del Proyecto de presupuestos para 1994, para poder valorar si este proyecto es útil para superar la crisis que estamos inmersos, resulta que del tomo de presentación se deduce en sus páginas cinco y seis que no hay esperanza para recuperar empleo hasta el año 1995, que existe un crítico volumen de endeuda-

miento, no lo decimos nosotros, vuelvo a repetir que lo dicen en el tomo de presentación. Que es el presupuesto más restrictivo de los elaborados hasta ahora en nuestra autonomía, o lo que es igual, nos vienen a decir que este proyecto, según su presentación, no es válido, no es válido para afrontar la crisis económica que actualmente padece nuestra región.

Según nuestro parecer, además de no ser válida, como ustedes reconocen, este presupuesto no reconduce el gasto corriente, es insolidario con la sociedad murciana, pues en vez de reducir la Administración para apoyar precisamente a la sociedad murciana, la respuesta a la crisis es crear más Administración. Es un presupuesto falto de claridad y transparencia presupuestaria, un presupuesto falso en sus ingresos estimados, cuya realidad no se reconoce por sus consecuencias de cara a obtener nuevos préstamos y más endeudamiento.

Este proyecto, al igual que ocurre con los Presupuestos Generales del Estado, no respeta los planes salvadores que proclama el Gobierno regional, ni respeta las promesas del discurso de investidura de la señora presidenta. Nada ha cambiado salvo algunas personas, pero las ideas, los programas, son tan viejos como siempre. Recetas de ayer que no solucionan los problemas presentes. Viejos mejunjes presupuestarios socialistas para combatir el síndrome de inmunodeficiencia originario, de su propia forma de entender la gestión de los recursos públicos.

En fin, constituyen estos presupuestos para 1994 el claro abandono de esta región tanto por la Administración central como por la Administración regional.

Con una visión global del presupuesto del 94, ascendente a casi 80.000 millones de pesetas, apreciamos un aumento de 1.242 millones, que responde, según lo que representa, a los siguientes factores:

En orden a los ingresos, se reducen los ingresos corrientes, pasando de los 57.787 millones del 93 a los 58.544, con una diferencia de 243. Suben las operaciones de capital, por previsiones procedentes de los fondos europeos, pasando de los 9.128 millones de pesetas a los 12.446, con una diferencia de 3.318. Y se reduce el recurso a la deuda, que pasa de los 10.655 millones de pesetas del 93 a los 8.823 millones, con una diferencia de 1.832.

Por su parte, el aumento del presupuesto de gastos se origina de las siguientes variaciones:

Los gastos corrientes, sin incluir los financieros, quedan prácticamente congelados, los 34.469 millones de pesetas del 93 son ahora en el 94 34.264, con una diferencia casi imperceptible de 205 millones de pesetas. Aumentan los gastos financieros, esto es, los intereses a pagar en más del 25,5% respecto al 93.

Aumentan, respecto al 93, los gastos para amortizar deuda en un 55,55%. Sin embargo, se reduce de forma importante las operaciones de capital, inversiones reales y transferencias de capital en más de 2.000 millones de pesetas.

Visto el desenvolvimiento generalizado numérico de los presupuestos, ingresos y gastos, a nosotros nos parece muy bien que prevean estas cifras, a nosotros nos parece muy bien que el Gobierno regional se crea sus propias mentiras, al fin y al cabo se trata de su propia credibilidad, que, por cierto, no deben de temer a ello, porque la credibilidad como gestores el Gobierno regional socialista ya la perdió hace muchos años.

Este presupuesto que presenta el consejero de Hacienda a la Cámara me parece de una tremenda irresponsabilidad política. Presentar este presupuesto ante los grupos de la Cámara, incluido incluso el grupo Socialista, y sobre todo ante la sociedad murciana, es presentar un envoltorio presupuestario que tiene más de paquete que de presupuesto.

Hagamos alusión a los ingresos. Cómo es posible que con los antecedentes que todos conocemos, y ustedes, señores del Gobierno también, prevean recaudar prácticamente lo mismo que en 1993, cuando conocen que año tras año las previsiones no se cumplen, y cuando hace escasamente unos días reconocieron expresa y legalmente en la Ley 5/93, sobre reasignación y modificación presupuestaria, haber recaudado 4.000 millones de pesetas menos de los previstos en el presupuesto del 93.

Pero es que igual análisis podríamos hacer de las transferencias de capital, pero, claro está, no disponemos de los datos relativos al avance del 93. Pero de la liquidación del concepto del año 92, nos encontramos con que previeron ustedes 4.600 millones de pesetas, que liquidaron derechos por 2.224, y que, por tanto, hay una diferencia de 2.376.

Por lo que a la liquidación del año 93, estimamos en un avance presupuestario también, puesto que no nos han ofrecido, en virtud de la claridad presupuestaria que se pregonó en algún momento en esta Cámara, no nos han ofrecido todavía el avance de esa liquidación, estimamos que en el 93 pasará tres cuartos de lo mismo que en el año 92.

Para el presupuesto de 1993 este diputado les advirtió unos ingresos menores de los previstos en torno a los 5 ó 6.000 millones de pesetas. Me contestaron ustedes que no. Pero fueron ustedes hace unos días los que reconocieron ingresos a reajustar inferiores en 4.000 millones de pesetas. Y ustedes me volverán a decir hoy que no, pero dentro de unos meses, posiblemente dentro de unos meses, nos volverán a pedir su apoyo a un proyecto de ley de reajuste presu-

puestario, y siendo esto grave e irresponsable no lo es menos que además el reajuste no se produzca donde se tiene que producir, no se produzca en el gasto corriente, sin embargo se produzca en operaciones de capital y en otros gastos.

Les explico. Ustedes, según el Proyecto de ley de presupuestos que nos acaban de presentar, reducen, aparentemente, digo aparentemente, el gasto corriente, lo reducen de 34.469 a 34.264, esto es 205 millones de pesetas menos. Pero si tenemos en cuenta las modificaciones reajustadas de la Ley 5/93, de reajuste presupuestario, que redujo el gasto corriente de ese año en 1.421 millones de pesetas, el gasto corriente previsto finalmente para 1993 sería de 33.048, no de 34.469 previstos inicialmente. Y, por tanto, lo que realmente hacen ustedes es aumentar el gasto corriente en el presupuesto que debatimos en 1.216 millones de pesetas, por encima del 1,6% que es lo que aumenta el presupuesto globalmente, todo ello sin contar con 3.226 millones de pesetas para gastos financieros.

Claro está que tanto el aumento increíble de los ingresos como la ocultación del verdadero gasto corriente tiene para ustedes una justificación. Según ustedes, están muy próximos al límite legal de la carga financiera. Según ustedes, la carga legal permitida por la LOFCA aún no la hemos sobrepasado. Claro está, con las previsiones increíbles de ingresos y unos gastos acomodados. Pero fíjense ustedes cómo bajando los ingresos nada más que en 5.000 millones de pesetas, que no es que se los vaticine, es que se los aseguro, con los antecedentes que tenemos, y aumentando como aumenta realmente el gasto corriente, el porcentaje de la carga financiera, yo sí lo digo aquí claramente y usted después si quiere me corrige, pero el año que viene lo podemos comprobar, el porcentaje de la carga financiera se elevaría por encima del 26%, y, por tanto, por encima del límite legal.

Pero adentrémonos en los gastos para 1994, previamente recordemos las promesas vertidas al discurso de investidura de la nueva presidenta, que precisaba la necesidad de una adecuada política hacendística y presupuestaria en su página 35. Hablaba entonces la presidenta de la necesidad de profundizar en el proceso de racionalización de la Administración. Minimizar gastos que revistan aportación a la sociedad murciana desde la óptica económica y social, página 44.

Pues bien, qué es lo que nos encontramos. El aumento del gasto corriente, como hemos visto, no adecuado a la política presupuestaria que precisa esta región.

En el capítulo primero se congelan los salarios, pero en coherencia con sus postulados de investidura

había llegado el momento de reducir la Administración y no lo ha hecho.

En el capítulo dos, gastos de bienes corrientes y servicios, se produce un aumento del 13,7%, pasando de los 4.497 millones de pesetas, modificado del 93, a los 5.650 millones de pesetas del 94. Que ni profundiza en el proceso de racionalización adecuado de la Administración ni posibilita ahorro de gasto no productivo, sino que lo aumenta. Que en el capítulo tres los gastos financieros se aproximan a 10.000 millones, que tampoco cumple con sus postulados. Que las transferencias corrientes, en muchos casos innecesarias, del capítulo cuarto aumentan el 8,25%, pasando de 7.686 millones del 93 a los 8.320 del 94, cuando, como dijo en su discurso de investidura, debieron de mirarse con lupa y minimizarse. Por contra, lejos de optimizar las inversiones públicas, como dijo, la página 37, en su discurso de investidura, o de conseguir una mayor solidaridad en la distribución de los fondos públicos. Por tanto, ninguno de los compromisos adquiridos por la nueva presidenta de esta Comunidad Autónoma en su debate de investidura se han conseguido.

La partida del capítulo seis, sin embargo, en lo que respecta a las inversiones reales, baja de 16.829 a 16.476. Así, por ejemplo, los programas de carreteras sufren un recorte del 14,67% respecto a 1993 en dos meses, puesto que estaban inicialmente previstos en 6.221, y en el 94 pasan a ser 5.308, lo que pone en peligro el Plan Regional de Carreteras, en un plazo razonable de tiempo, comprometido por la señora presidenta en la página 29 de su discurso, salvo que lo razonable para la señora presidenta sea demorar aún más este plan tan necesario.

En cuanto a las infraestructuras de comunicación correspondientes a la Administración central, autovías Murcia-Alicante y Cartagena-Alicante, mejora de la infraestructura ferroviaria y potenciación del puerto de Cartagena, todos ellos proyectos de tremenda importancia para el futuro desarrollo regional, siguen al ritmo de las reivindicaciones de otro tiempo, sin que hayan mejorado las perspectivas con el cambio de presidente.

Pero si atendemos a las infraestructuras de nuestra competencia regional comprometidas en el Plan de Reactivación Económica y, por tanto, por la señora presidenta, qué es lo que apreciamos. Que el único aumento se produce en el saneamiento del Mar Menor, que además es una obra comprometida desde hace varios años, y que ya está bien que se haga. Que para acondicionamiento de cauces, en el año 93 se habían previsto 261 millones de pesetas, en el reajustado 209 y en el presupuesto del 94 63. Que para actuaciones en patrimonio arquitectónico se habían

previsto en el año 93 612 millones de pesetas, en el presupuesto reajustado se quedó en 225 y en el 94 se presupuestan 230. Que para vivienda, ese programa tan importante, tan acuciante sobre todo para las personas jóvenes, en el 93 se previeron 2.672 millones de pesetas, se reajustó y quedó en 1.974, y en el 94 aún se ajusta más y queda en 1.585. Y aquí debemos hacer hincapié, puesto que el Plan de Reactivación Económica preveía para vivienda en 1994 2.745 millones de pesetas, por lo que el recorte de 1.160 millones de pesetas supone un 42% de lo previsto inicialmente en el Plan de Reactivación. Pero aún es peor el comportamiento del presupuesto en lo que respecta al Plan de Saneamiento del río Segura. En el 93 se previeron 2.966 millones de pesetas y en el 94 no nos consta.

Se hace necesario, al analizar este presupuesto, hacer un punto y aparte en el gran problema regional que suponen los parados, la creación de empleo, cómo solucionarlo. Aparentemente, numéricamente el presupuesto destina a este apartado especial del empleo 274 millones de pesetas más en el año 93. Igualmente ocurre con las ayudas a empresas, cifrado en el año 94 en 3.131 millones de pesetas, pero que se canalizan a través del INFO, que es un instituto poco conocido, y quien lo conoce, precisamente, no lo reconoce. Además, la colaboración a la potenciación del tejido industrial murciano no ha acertado en su objetivo, incentivando desacertadamente a las empresas a la baja. Así, mientras hace escasos días exponían en esta Cámara todas las capacidades de producción de Repsol, incluso por encima de la capacidad que puedan tener otras factorías de esta firma en otras ciudades, en el año 93 se presupuestan 573 millones de pesetas y en el año 94 200 millones de pesetas.

Igual ocurre, y hacía referencia a ello el portavoz de Izquierda Unida, con General Electric. En el 93 150 millones de pesetas, y ahora en el 94, en virtud del ritmo que lleva de cumplimiento la multinacional americana, ahora le ofrecemos 478 millones de pesetas, cantidades que, aparte de no servir siquiera para reanimar ciertas empresas, debieran ser de financiación íntegramente por vía Administración central.

En cuanto a la agricultura, las estrategias y programas que mantiene el presupuesto, tal y como los resultados de la política agraria, recordemos que tiene una deuda en torno a los 35.000 millones de pesetas, su actuación inversora, no obstante, para 5.000 explotaciones agrarias sufre un aumento de algo más de 100 millones de pesetas.

En lo que respecta al turismo, su tratamiento presupuestario es totalmente injusto y desorientado. Este sector, que debiera ser mimado por los recursos valiosísimos de que dispone nuestra región, capaz de

soslayar otros sectores económicos, sufre un recorte presupuestario, en los capítulos cuatro, seis y siete, de los 500 millones de pesetas del 93 a los 264 del año 94, más aún cuando el Plan de Reactivación Económica presupuestaba 350 millones de pesetas.

En cuanto a la cultura, sus programas, lógicamente, se reducen, siendo el más importante el de deportes, que pasa de 893 millones de pesetas a 548 millones. Y digo lógicamente porque en época de recesión se hace necesario reducir lo que siendo importante no es imprescindible, siempre y cuando, claro está, no se desperdicie el dinero destinado al saneamiento de la economía.

Igualmente les ocurre a ustedes con los recortes operados en la Consejería de Asuntos Sociales, tan querida por todos, habiendo pasado a consignar 1.829 millones de pesetas, de los 2.333 que tenía antes destinados a operaciones de capital, lo que significa un exponente claro de la imposibilidad de la señora presidenta y del consejero de Hacienda para reducir otros conceptos de gastos, tan cacareados en su discurso de investidura y en el de esta mañana.

Y es que, señora presidenta, señor consejero, su presente y el de su partido es esclavo de su pasado, como la sombra al cuerpo. Ese pasado le constriñe a usted y a la señora presidenta en el presente para reaccionar ante la crisis, y mañana, en el futuro, para responder ante los murcianos y ante la autonomía murciana que ustedes están poniendo en peligro.

Por eso, cuando desde el Partido Popular advertimos año tras año el fracaso presupuestario anual, su nula capacidad reivindicativa y con ello el desánimo de la sociedad murciana, operando como resorte lógico en democracia, desde el Partido Popular de la Región de Murcia, con un presente económico crítico que nosotros sí reconocemos, pero sin un pasado que nos constriñe, como murcianos y como políticos, desde la serenidad y desde la responsabilidad, ofrecemos una alternativa presupuestaria como alternativa de Gobierno menos intervencionista, donde prime la transparencia y la realidad económica en que nos movemos, por encima de las cuentas o de las encuestas de opinión, por encima de eso también, y se recuperen los principios que han de informar de forma permanente la actuación del político como vocación al servicio de los demás, única manera de recuperar algo tan importante como es la credibilidad de los ciudadanos en las instituciones y en los que nos asentamos en ellas.

Por eso, respondemos ante esta crisis, respondemos ante este presupuesto con esa alternativa de Gobierno. Se trata, por ejemplo, de que en cultura se apoyen las iniciativas de protección de todas las tradiciones murcianas, sin olvidar, lógicamente, la

diversidad de nuestras culturas interiores, a cuyo fin se ha de desarrollar, mediante la descentralización, en favor de los distintos municipios.

Desde la realidad, antes expuesta, de la crisis económica, ocultada por ustedes, desde el Partido Popular, conscientes del compromiso que adquirimos en orden al Plan de Reactivación Económica, y aún conocedores de su incumplimiento desde ambas administraciones, tal y como acabamos de exponer, se trataría de impulsar los distintos sectores de nuestra economía con un continuo clima de participación social entre sindicatos y empresarios, que tendrían su marco adecuado en el Consejo Económico y Social, adoptando urgentes medidas que garanticen la viabilidad de nuestra industria conservera, como de la gran industria cartagenera, encorsetada actualmente, sin rumbo, entre un posible cierre y la ausencia de la reconversión, que permita a los cartageneros salir de tan grave crisis.

El pequeño y mediano comerciante contará con nuestro apoyo decidido, a petición de una ley de comercio y regulación de horarios comerciales, por cierto, ya iniciada en el Congreso de los Diputados, interesando una planificación urbanística municipal no desligada de la programación de estructuras comerciales.

Instaremos al Gobierno de la nación a la modificación de la Ley de Haciendas Locales, para adaptar las bases de determinación del impuesto de actividades económicas a la productividad real de cada establecimiento.

Desde los movimientos asociativos agrícolas orientaremos la transformación y comercialización de nuestros productos agrícolas, promoviendo un plan de amortización de la deuda agraria que permita a nuestros agricultores continuar en la reforma de sus estructuras agrarias, bien entendido que desde la defensa de la necesidad del agua precisa, venga de donde venga, no dejaremos de reivindicar los 600 hectómetros cúbicos comprometidos en los acuerdos Tajo-Segura.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Garre, por favor, vaya terminando.

SR. GARRE LÓPEZ:

Voy terminando, señor presidente.

Se hace preciso recortar el gasto corriente para obtener recursos, empezando por las propias subvenciones, todas las subvenciones, hasta que la Administración se reduzca a menos y menos, y sea la sociedad

la que se ensanche más y más, de tal forma que la prosperidad de una persona no dependa del amiguismo ni del partidismo, sino de la libertad emprendedora de cada individuo en una sociedad igual para todos, una sociedad de la que el Gobierno sólo sea parte, que por ello se tenga que contar con todos los ciudadanos interesados en la contratación de una obra pública y con todos los ciudadanos para el acceso a la Función Pública por el sistema de oposición libre.

Se hace preciso, porque se sufraga además con dinero de todos, que el gasto público se oriente a las prioridades que en infraestructura redunden en provecho de todos, de todos o de la mayoría. Refinanciar las deudas mediante el concierto con las entidades financieras, fomentar la formación empresarial y la información exterior, y de empleo no se preocupen, la empresa, la empresa pública ya ha admitido bastante, la empresa privada, con este tipo de medidas, se encargará de generar el empleo posible para erradicar todos y cada uno de los parados paulatinamente.

Señorías, con este tipo de medidas reduciríamos nuestro gasto público y nuestro déficit presupuestario, y nos permitiría aumentar el gasto inversor y, por tanto, derivar beneficios sociales. No se trata, por tanto, de cambiar el presupuesto que ustedes tienen con su mayoría y que no consentirían. Se trata de ofrecer una forma distinta de gobernar, se trata de frenar el crecimiento de la Administración, que no es la solución sino la causa del problema económico de nuestra Comunidad.

Muy brevemente, ya termino, señor presidente. Resumiendo y concluyendo. Señorías, ante la presentación de un Proyecto de ley de Presupuestos de 1994, caracterizado por su elaboración en un momento crítico de nuestra economía, por su origen, en un momento crucial del partido en el Gobierno regional, por ser el primer proyecto María Antonia, se hace preciso, en un ejercicio de responsabilidad política, primero, no ocultar la realidad; se hace necesario conocer el diagnóstico de la Comunidad para saber si las decisiones adoptadas en el presupuesto son las adecuadas. Es triste pero necesario afrontar la actualidad económica regional, pues sería de cobardía política no poner de manifiesto tal realidad. No se puede, en un ejercicio político responsable, estar falseando continuamente la realidad, anunciando recuperaciones que pasan por el punto al que nunca llegamos, con referencias a los gloriosos años del 92 y del 93, que, lejos de presentar recuperaciones, han puesto aún más expresa la situación de crisis. No se puede estar continuamente aludiendo a planes, distintos planes, cada vez más lejanos en el tiempo, para relajar a una toma de decisiones que ustedes, por su propia inercia, son capaces de adoptar.

Ustedes, queriendo hacer abstracción de su responsabilidad, ocultan el presente y olvidan el pasado, con lo que ya no es que sean serios a la hora de elaborar el presente presupuestario, sino lo que es más grave, no quieren responsabilizarse de su pasado.

En segundo lugar, se hacía preciso analizar el presupuesto para conocer si hay solución a los problemas regionales y cumple las promesas presidenciales, encontrándonos con que este presupuesto no es que no sea creíble, es que es increíble.

Qué grado de confianza, le preguntaría al Gobierno regional, puede generar este proyecto de ley en los grupos de la Cámara y en la sociedad murciana, cuando las previsiones de ingresos que hace el Gobierno no se cumplen nunca. Qué grado de confianza en sí mismo tiene un gobierno que fija el horizonte de su recuperación única y exclusivamente en la reactivación europea y mundial. Qué confianza puede merecer a los murcianos un presupuesto, el primero de la nueva presidenta, el primero que había de poner en marcha los distintos planes de reactivación, cuando de su análisis se deriva el incumplimiento de las promesas y la relajación y el olvido, otras veces, de las dotaciones previstas en los planes salvadores.

Con estos precedentes, entenderán sus señorías conmigo que es imposible conceder ninguna credibilidad ni a los presupuestos ni a sus autores, porque es imposible aceptar las previsiones futuras, cuando no es que no se interprete correctamente el pasado, sino que irresponsablemente se intenta ocultar.

Señora presidenta, usted es tan responsable...

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Garre, vaya terminando y diríjase a esta Presidencia o al conjunto de la Cámara.

SR. GARRE LÓPEZ:

Termino inmediatamente, señor presidente. Muchas gracias.

Hubo anteriormente y debió corregir el Gobierno regional cuantos desmanes se han producido en nuestra Administración regional y no lo hizo. Su presente le ofrecía la oportunidad a este Gobierno de reconducir la Administración y de cambiar la gestión, pero tampoco lo ha hecho, ni nosotros le podemos pedir un proceso de metamorfosis, ni la sociedad murciana que cambie, pero sí puede cambiarla usted, y eso es lo que va a hacer la sociedad murciana de forma inmediata y en cuanto tenga la primera oportunidad.

(Aplausos)

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Le corresponde el turno de intervención al grupo parlamentario Socialista, a través de su portavoz, don Ramón Ortiz Molina, por cuarenta y cinco minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

No quisiera yo, desde luego, molestar esta mañana a nadie, pero lógicamente lo voy a intentar, pero bien es cierto que tenemos nosotros también derecho a decir lo que opinamos sobre las cosas que en esta Cámara acontecen.

Yo creo que esta mañana al señor Garre le hubiera gustado que más que estar nosotros en el debate no de los presupuestos que presenta el Gobierno, sino de las enmiendas a la totalidad que presenta la oposición, le hubiera gustado más bien que estar en ese debate, estar, por ejemplo, en un debate de investidura o en un debate del estado de la región, y, además, yo creo que eso es lo que más en el fondo le hubiera gustado, actuar como portavoz del grupo parlamentario Popular. Pero, en fin, todo se andará, y yo creo que por el camino de los méritos y del esfuerzo que se está realizando por el señor Garre, yo creo que antes o después conseguirá la credibilidad que necesita para desempeñar esa función.

Yo quisiera llamar la atención en algo que acabo de decir, y es que no debíamos perder la perspectiva. Señorías, estamos debatiendo las enmiendas a la totalidad que presentan los grupos de la oposición, y, además, en este caso enmiendas de devolución, es decir, ni tan siquiera una enmienda de totalidad alternativa, donde los grupos parlamentarios hubieran dicho: pues yo este presupuesto no lo haría de esta manera, tal y como lo presenta el Gobierno regional, y lo haría de esta otra.

Pero, señorías, a estas alturas ni han presentado alternativa ninguna, y, además, señorías, no han defendido sus enmiendas de devolución. Se han dedicado única y exclusivamente a criticar, y además con una serie de criterios que ahora iremos viendo con un poco de detalle, no todos pero sí algunos, a mi juicio bastante poco sostenibles.

Yo creo, señorías, a mi juicio, que las intervenciones de la oposición, con respecto a la situación regional y con respecto fundamentalmente a la política presupuestaria, han sido bastante caprichosas en los juicios que aquí han dado. También creo que han sido bastante contradictorias, y además, como diría el señor López de Arriortúa, que ya es una institución en

este país, pues absolutamente instalados los portavoces en lo que él denominaría un error de concepto. Yo creo que eso lo hemos escuchado muchas veces en televisión, error de concepto, es una frase hecha que él ha acuñado y que además parece que ha tomado cuerpo, y que, además, yo creo que está contagiando a muchísima gente, es posible que incluso yo hoy caiga en algún error de concepto también, pero, en fin, lo iremos viendo sobre la marcha.

Miren, si yo fuera periodista, cosa que no soy, y tuviera que dar una información sobre la intervención del señor Martínez, de Izquierda Unida, yo diría lo siguiente: el portavoz de Izquierda Unida defiende que bajen los ingresos y que aumenten los gastos. Ése es el resumen de su intervención, señoría, pero es que, además, lo grave es que también el portavoz del Partido Popular cae en su conjunto en la misma afirmación, o sea, hay que bajar los ingresos, los ingresos tienen que ser menores en esta Comunidad, pero, por el contrario, hay que ampliar los gastos. Lógicamente, yo estoy de acuerdo con eso; claro, tendría que explicarme cómo se hace, y que, además, eso fuera posible, y en ese caso estaríamos en el país de las maravillas.

Si pudiéramos permanentemente reducir los ingresos en un presupuesto e ir aumentando gastos, desde luego, cualquiera podría gobernar estupendamente, cualquiera, cada uno con sus criterios, pero, desde luego, sería un buen Gobierno aquel, al menos bien visto por los ciudadanos.

Es verdad, y los dos portavoces han entrado en hacer un análisis de la situación económica regional, del empleo, de la industria, etcétera. Yo creo que estamos todos de acuerdo, y no debe ser un elemento de confrontación, ni tampoco de distorsión de lo que son las posiciones políticas de esta Cámara, el que estemos todos de acuerdo en que estamos atravesando una crisis, una crisis muy importante y que está durando tiempo, en eso estamos todos de acuerdo. Hombre, yo creo que si los empresarios de esta región, por lo menos algunos, se dedicaran más a lo que deben, y me refiero al señor diputado que me hace gestos, señor presidente, con todo respeto...

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Diríjase usted al conjunto de la Cámara.

SR. ORTIZ MOLINA:

Bueno, pues quizá si el diputado contribuyera de otra manera a la economía regional irían las cosas mejor.

Bien. Digo, señorías, que estamos todos de acuerdo en que hay una situación económica difícil, y

estamos todos de acuerdo en que no se circunscribe única y exclusivamente a la Región de Murcia, porque eso lo hemos debatido aquí en otros momentos, cuando era el debate sobre ese asunto, y hemos estado de acuerdo en que hay una crisis económica en la región, que lógicamente también está en el país y que tiene un carácter general, y hemos dicho siempre que a nosotros nos afecta de manera especial y singular, precisamente por el carácter exógeno que tiene el conjunto de la economía regional, eso lo hemos dicho siempre y hemos estado de acuerdo.

Ahora bien, ¿ustedes creen que es razonable o al menos proporcional el tratar de relacionar en términos absolutos esa relación con unos presupuestos que vamos a hacer o que estamos haciendo? Yo creo que no, yo creo que en absoluto no, ni en este presupuesto ni en cuarenta presupuestos acumulados, y saben ustedes que no. ¿Que es verdad que es conveniente analizar esos aspectos de la vida regional? Sin lugar a dudas, porque eso nos orienta y nos sitúa. Y dentro de ese análisis global que hacemos de lo que es la situación económica y social de la Región de Murcia, pues tenemos que orientar de la manera más correcta posible nuestro pequeño presupuesto, con la pequeña incidencia que pueda tener en la vida económica y social de la Región de Murcia. Y eso sería, yo creo, un análisis correcto, guardando la proporcionalidad de lo que es la vida económica y social en la Región de Murcia con respecto a lo que es la proporcionalidad y el protagonismo que a los presupuestos regionales corresponde.

Entonces, en ese sentido, me parece disparatado lanzar ideas donde haya una relación total y absoluta entre situación económica y presupuestos de la Comunidad. Me parece absolutamente un error hacer eso, y me parece absolutamente engañoso, y además creo que no se debería hacer, por lo menos en los términos absolutos en que se hace.

Pero decía yo que también se entra en graves errores de concepto, incluso cuando se entra en cuestiones estrictamente presupuestarias. Dice, por ejemplo, el portavoz de Izquierda Unida, y lo dice en su enmienda a la totalidad, que es conveniente que avancemos en la reforma de la Administración regional. Y luego, nos dice al mismo tiempo, que se paralicen los planes de informatización de la Administración regional.

Hombre, no va a ser la implantación de un sistema informático en la Comunidad Autónoma la panacea de la reforma de la Administración, ya lo sé, pero sí es un elemento fundamental y básico. Lo que no se puede es decir las dos cosas al mismo tiempo. Otra cosa es que se busque el criterio entre una cosa y la otra, pero las dos y de manera tan enfrentadas, dichas

al mismo tiempo... Hombre se dice con facilidad, se dice rápido y si no se está atento pues no suena a nada, pero si uno está atento se da cuenta que quien dice eso está diciendo algo que no es una barbaridad, pero sí algo absolutamente contradictorio e inviable.

Todos los ejercicios, señor Martínez, arrastran inversiones de ejercicios anteriores. No se puede aquí plantear como algo negativo del presupuesto el que se contemplan obras e inversiones que vienen de años anteriores. Dicho así, eso no es obtenible, porque sabe usted que muchísimas obras y en cualquier tipo de presupuesto público, muchísimas obras y muchísimas situaciones tienen carácter plurianual, es decir, que se hacen en varios años, y, lógicamente, en este presupuesto aparecen una serie de obras que son continuidad de ejercicios anteriores.

Desde luego, los presupuestos consolidados, señorías, lo digo para que no insista usted en errores a la hora de analizar los presupuestos tal y como cometió hace unos días, y que el consejero de manera elegante se lo ha afeado, y que usted ha reconocido que se equivocó; no insista en lo mismo. Mire, los presupuestos consolidados sólo incluyen consejerías y organismo autónomos, otra cosa son las empresas públicas, los entes regionales, los ingresos que esas entidades tienen, que no tienen nada que ver con lo otro, que por eso no aparecen sumados a conceptos con los que lógicamente no tienen que aparecer sumados. Eso es un error grave de concepto a la hora de analizar los presupuestos, y digo grave ya por el tiempo que llevamos en este tipo de cosas.

Y yo decía que el portavoz del Partido Popular también cae en contradicciones, a mi juicio, importantes, que descalifican cualquier análisis político. Ha dicho dos cosas muy importantes, y que además le sitúan políticamente. Por un lado, dice que la Administración tiene que tener una presencia, en lo que es el conjunto de la sociedad, mínima, que solamente responda a aquellas parcelas que no ocupa la iniciativa privada. Ése es su concepto de lo que tiene que ser una Administración. Pero es que al mismo tiempo, señorías, está pidiendo que la Administración regional dé respuesta a todos y cada uno de los problemas que tiene la región, y además analizados en términos absolutos y maximalistas como el análisis que ha hecho al principio, pues hablando del endeudamiento de la agricultura, de la presión fiscal sobre la industria. Claro, es que permanentemente ha estado confundiendo en su discurso lo que es una actuación de un Gobierno de la nación y lo que puede ser la actuación de un Gobierno regional, y, en cualquiera de los casos, confundiendo permanentemente lo que forma parte de lo que se puede decir la sociedad civil y lo que puede ser responsabilidad de la Administración

pública, que él, insisto, dice que tiene que estar reducida a la mínima expresión, pero, al mismo tiempo, insiste en que tiene que dar respuesta a todos los problemas.

Mire, eso es contradictorio y engañoso. Eso, lógicamente, sólo se puede decir desde la oposición, pero si usted estuviera gobernando no podría decir eso porque se metería en un conflicto gravísimo.

Ha terminado su discurso diciendo algo maravilloso, que se reduzcan todas las subvenciones. Pero todo eso después de decir que hay que prestar ayuda al empleo, a la industria, a la cultura, etcétera. Dígame usted a mí cómo se puede intervenir, por ejemplo, con la industria agroalimentaria si no es, aparte de otro tipo de gestiones, ayudando económicamente en la medida que se pueda. He dicho ésa porque la ha mencionado usted. Luego no se puede desde esta tribuna, señorías, a mi juicio, y es posible que esté equivocado, pedir que la Administración poco menos que tiene que ir en auxilio económico de todo aquello que sea un problema y sea una deficiencia en esta región, y al mismo tiempo decir que se supriman todo tipo de subvenciones.

¿Usted sabe lo que son subvenciones a la inversión, dentro de una política de incentivación de la actividad productiva? ¿Usted sabe lo que significa eso? Pues si sabe lo que significa eso no puede decir que se reduzcan todas las subvenciones, en absoluto. Tendrá que matizar eso y tendrá que explicar bastante mejor lo que quiere, porque lo que dice es absolutamente contradictorio incluso con lo que usted propone que se haga.

Y luego también se hacen análisis absolutamente engañosos, ya incluso cuando entramos al detalle. Y no es que yo me altere, pero es que resulta que son muchos los años que venimos diciendo lo mismo. Dice su señoría: gastos corrientes. Es que hay que ver cómo se nos llena la boca cuando hablamos de hacer políticas sociales, cuando hablamos de hacer políticas de inversión, y cuando luego decimos barbaridades a renglón seguido.

Señoría, el capítulo dos, que son gastos corrientes, debe usted saber, porque lo hemos dicho muchísimas veces ya en esta Cámara, que, por ejemplo, en este año sanidad y asuntos sociales consumen el 55,33% de esos gastos corrientes, y que si al conjunto de gastos corrientes de la Comunidad Autónoma restamos lo que es sanidad y asuntos sociales, porque es que eso, señorías, no es consumo de la Administración, es que todos los gastos corrientes no es consumo, no es autoconsumo de la Administración. La mayor parte de los gastos corrientes que se iban en los presupuestos son prestación de servicios públicos que aportan calidad de vida a los ciudadanos de esta

región, y que son un elemento redistributivo de la riqueza. Decía que si a ese conjunto de gastos corrientes restamos, por ejemplo, lo que es sanidad y asuntos sociales, nos queda en torno a 2.500 millones de pesetas para todo el conjunto de la Comunidad Autónoma. Si además, por ejemplo, la gestión de las inversiones públicas y la gestión de políticas sectoriales no se concibieran como autoconsumo, porque no lo son, porque son un elemento de esa inversión, por ejemplo, lo que son gastos corrientes, en sentido estricto, lo que es autoconsumo, que había anunciado una cifra mucho más pequeña.

Luego, señorías, no hagamos demagogia, hagan ustedes las críticas que tengan que hacer pero que sean serias, que sean objetivas y que sean documentadas, y, en cualquiera de los casos, al menos políticamente sostenibles, y muchas de las que han dicho no lo son.

Desde luego, el capítulo cuarto dice su señoría que aumenta. No es verdad. Léase el presupuesto, puede ser un error, el capítulo cuarto disminuye. En vivienda no baja la inversión, no es verdad. Sabe usted que ha habido que adaptarse al nuevo plan; baja la subvención, pero por la proporcionalidad que hay se supone que si se ejecuta aumenta la inversión. Es decir, hagamos análisis políticos un poco más elaborados. Pero, claro, no es posible que yo les exija esto y, en cualquiera de los casos, no es justo, lo reconozco. No es justo porque si echamos mano de las enmiendas a la totalidad que han presentado, permítanme que les diga a sus señorías, y además lo hago a título de crítica, sencilla, sin ánimo, insisto, de molestar, exactamente, sin acritud, ésa es la palabra, es que no quería yo repetir la frase de don Felipe González para que no dijeran que hacía méritos yo también. Si se leen la enmienda a la totalidad que presenta este año el Partido Popular, es exactamente igual, o sea, copiada con comas y puntos de la del año pasado. Sí, nada más que han añadido un párrafo al final que dice: "no respeta las previsiones inversoras del Plan de Reactivación". Pero los ocho renglones siguientes son exactamente iguales, o sea, coinciden las comas, los puntos, los acentos, todo exactamente igual; han copiado la enmienda a la totalidad. No sé si sería mientras se tomaban un café o cómo han hecho eso. Izquierda Unida se ha tomado un poco más de molestia. Repite conceptos del año pasado pero, bueno, por lo menos le ha dado ahí una articulación y escribe siete u ocho conceptos, alguno de ellos novedoso.

Entonces, decía que después de la dedicación que se percibe que ustedes han puesto a la hora de preparar las enmiendas a la totalidad del presupuesto, pues yo entiendo que aquí las intervenciones que haya pues

sean poco elaboradas, y, como consecuencia, pues bastante rebatibles.

Bien, llegados a este punto, yo creo que van percibiendo sus señorías que el grupo parlamentario Socialista no va a poder apoyar las enmiendas a la totalidad que han presentado, sencillamente porque los argumentos que ustedes nos han planteado no nos convencen en absoluto, y, además, yo creo que la inmensa mayoría de ellos son absolutamente rebatibles. Es verdad, aquí tenemos el tiempo limitado, lo ideal sería estar sentados encima de una mesa con todos los papeles delante, y con la prensa también, para que vieran hasta dónde somos capaces de llegar cada uno. Eso sería lo ideal, pero, en fin, no es posible.

Como ya creo que van intuyendo que no vamos a poder apoyar las enmiendas a la totalidad, sí me van a permitir al menos que yo les dé las razones de por qué no, aparte de las contradicciones que ustedes han puesto aquí esta mañana sobre esta tribuna, aparte de los errores que han cometido a la hora de analizar los presupuestos, permítanme también que lea una serie de argumentos positivos en torno a lo que nosotros entendemos que son las bondades de este presupuesto y que, además, creemos que totalmente desautorizan los argumentos que ustedes proponen en sus mociones de enmiendas a la totalidad.

Miren, en cuanto al capítulo de ingresos. Desde luego, sería conveniente que estuviéramos en algo de acuerdo, y es que para hacer un presupuesto lo primero que hay que hacer es tener muy claro el capítulo de ingresos. No se puede hacer un presupuesto empezando por el capítulo de gastos. Efectivamente, así se hace desde la oposición cuando empiezan a plantear toda una serie de inversiones y de propuestas que luego no son sostenibles en los ingresos.

Yo creo, señorías, que si somos serios tendremos que analizar bien el capítulo de ingresos, y, además, partiendo de la base de que los ingresos en esta Comunidad Autónoma están limitados, como en cualquier Administración pública. Yo creo que sería bueno que todos los políticos dijéramos de manera muy firme, tanto desde posiciones de Gobierno como desde posiciones de oposición, que los ingresos de la Administración pública son limitados, y que en función de esa limitación se pueden articular y emprender determinadas políticas, pero que los ingresos son absolutamente limitados. Es una realidad absolutamente condicionada. En este caso nuestro, y es conveniente que nos ciñamos exclusivamente a lo nuestro, Región de Murcia, estamos condicionados por la propia situación económica regional, que ustedes han analizado y que en su conjunto estamos de acuerdo en ese análisis, y también en base a una serie

de acuerdos bilaterales que existen entre esta Administración y la Administración central, porque no podemos pensar que estamos hoy partiendo de cero, en absoluto, estamos en una situación determinada con unas condiciones determinadas, y hay una serie de acuerdos, todos ellos conocidos por esta Cámara que lógicamente hay que cumplir, y a los que el consejero antes se ha referido, el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas para el período 92-96. Esos acuerdos hay que cumplirlos, señorías, el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de 7 de octubre, cesión del 15% del I.R.P.F., ese acuerdo hay que cumplirlo, e igual que el anterior y éste suponen una limitación, y también el acuerdo sobre los escenarios presupuestarios, así como el plan de endeudamiento convenido entre la Secretaría de Estado de Hacienda y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hasta el año 1996, enmarcado todo ello en lo que conocemos como el programa de convergencia.

Señorías, ésas son nuestras limitaciones a la hora de nuestros ingresos. Insisto, realidad económica regional y acuerdos con la Administración central que, lógicamente, nos obligan y que tenemos que cumplir.

Bien, dentro de eso, si vamos a analizar los ingresos, decían sus señorías: los ingresos tienen que ser más realistas, han inflado ustedes los ingresos, habría que ir a un capítulo más pequeño de ingresos. Miren, si ustedes analizan bien los ingresos que figuran en los presupuestos de la Comunidad, hay exactamente veintidós conceptos de ingresos, de los cuales, señorías, se reducen con respecto al año anterior once de ellos. ¿Ustedes no creen que eso es un ejercicio de realismo, ajustar esos ingresos a lo que entendemos que va a ser la realidad del año 94? Y aquellos conceptos que no se ajustan a la baja, señorías, la mayor parte de ellos están concebidos en base a cantidades fijas y conocidas y que en principio no debe existir ningún tipo de duda sobre su realización.

Luego no podemos decir, señorías, que hay un cálculo de ingresos alegre, expansivo. Al contrario, hay un cálculo de ingresos muy racional y, más bien, restrictivo, es decir, a la baja: de veintidós conceptos de ingresos se reducen exactamente once. Podemos hablar de las transferencias del Estado, porque también se ha hecho alguna referencia. Miren, del sector público estatal en el año 92 recibíamos en esta Comunidad, en concepto de transferencias de capital, 24.418 millones. Se dio un salto del 92 al 93 y pasamos a 32.964, y para este año están previstos 33.890. No podemos tampoco exigir, porque las mismas dificultades que tenemos aquí se tienen en el conjunto del país, las mismas dificultades que tiene esta Administración las tiene la Administración del Estado. No

podemos nosotros exigir que el mismo salto que dimos del año 92 al 93 se dé ahora del 93 al 94, porque también, aunque a veces parezca mentira, cuando se les escucha a ustedes hablando desde la oposición, también el Gobierno de la nación tiene sus limitaciones y sus condicionantes y tiene unos recursos limitados, exactamente igual que nosotros.

En definitiva, señorías, los ingresos en el año 92 fueron de 58.462 millones, se dio un salto razonable al 93 de 68.121 millones, y este año, en el año 94, estamos en unos ingresos de 71.147 millones, y esos son los ingresos que hay y no hay otros, salvo que ustedes conozcan alguna posibilidad distinta que nos permita incrementar nuestros recursos. Pero éstos son, desde una posición realista y objetiva, los ingresos que tiene esta Comunidad Autónoma. Podemos recurrir al endeudamiento, claro que sí, no hay otra posibilidad para incrementar los presupuestos, y de hecho en los presupuestos que se nos presentan se recurre al endeudamiento. ¿Pero en qué medida? En la medida que nos permiten nuestros acuerdos en materia presupuestaria, y no se puede ir más allá de los 8.666 millones, que sumados a esos 71.000 nos dan los 79.800 que figuran en el presupuesto.

Entonces, si ustedes creen que se puede sacar o que estos presupuestos pueden contemplar mayores ingresos, díganme de dónde y cómo. Nosotros entendemos que no hay más recursos que éstos, y, desde luego, entendemos que en materia de endeudamiento no se puede ir más allá de donde se va.

Cuál es la situación en estos momentos, con ese nivel de endeudamiento y con el previsible del año 94. Pues el consejero lo ha explicado perfectamente, estamos en una carga financiera del 24,03%, que en términos absolutos puede ser o puede parecer una cantidad muy importante, y lo es, pero sería bueno que a la hora de analizar el endeudamiento de la Comunidad lo hiciéramos también en profundidad y con unos criterios medianamente comparativos que nos dieran mayor perspectiva.

Señorías, la deuda de la Comunidad en el año 92 esta en 70.000 millones de pesetas, en el 93 pasó a 78.000 y en el 94 a 83.000, se da un salto del 92 al 93 de 8.700 millones, y en el 94 se va a dar un salto de 4.400 millones, poco menos de la mitad. Yo creo que es un salto prudente, luego que recurramos a endeudamiento, hay una inercia más bien regresiva en cuanto al endeudamiento. Yo creo que eso es un factor positivo en los presupuestos que se nos plantean.

La deuda con respecto a los ingresos no financieros. En el año 92 estaban en el 119,8%, en el 93 en un 127 y en el 94 baja a un 117,1%, cantidad elevada, sin lugar a dudas, pero volvemos a las posiciones del año

92. Es decir, se está tratando de dirigir correctamente la situación financiera de la Comunidad.

Y con respecto a la carga financiera, señorías, en el año 93 existía una carga del 24,7 y este año bajamos al 24,03. Yo creo que aunque la cantidad es alta también es verdad y habrá que reconocerlo que es una política prudente la del Gobierno de ir controlando la situación financiera de la Comunidad Autónoma, y además en un momento tan difícil como éste. Que esa inercia vaya y tenga una tendencia a la baja, creemos, señorías, que es prudente y que como tal se debería valorar.

Bien, analizado el capítulo de ingresos, e insisto que si no están de acuerdo con él que expliquen cómo se puede concebir ese capítulo de otra manera, pero lógicamente fundando los argumentos, visto también la política de endeudamiento que se lleva y la situación financiera de la Comunidad, que, insisto, creo que empieza a estar muy controlada por el Gobierno y más bien con tendencia a la baja, vamos a ver en qué nos gastamos el dinero este año, que sería lo que realmente deberíamos de discutir, pero no con palabras grandilocuentes, sino utilizando los números que figuran y las políticas que figuran en este presupuesto.

En el capítulo de gastos corrientes, señorías, representa para la Comunidad el 55,28%. Supone solamente un incremento del 1,43. Con lo cual, si tuviéramos en cuenta la inflación, desde luego, tendríamos que llegar a la conclusión de que efectivamente hay no solamente una congelación, sino que más bien hay una baja en lo que es el concepto general de gasto corriente.

Gastos de personal, que siempre han preocupado mucho a sus señorías. Los gastos de personal representan en la Comunidad el 46%, y con respecto al año 43 suponen un descenso del 0,35%. Si a esto le sumáramos la inflación, porque el dato que doy es referente a las cantidades iniciales del año 93, estaríamos realmente en una reducción de gastos de personal del 4,85%.

Claro, esto que digo yo puede ser o puede parecer un argumento caprichoso de quien sale aquí a defender los presupuestos, pero es que resulta que esto que estoy diciendo, con números en la mano, no se le puede llevar la contraria en estos momentos. Si cuando acabe el año 94 efectivamente se han disparado los gastos de personal, pues discutiremos en su momento, pero ahora mismo los números son estos y no son otros. Luego habrá que reconocer no solamente que hay una congelación en gastos de personal, sino que más bien hay una reducción de estos gastos.

En bienes corrientes y servicios, señorías, supone el 12,8% del total de los gastos corrientes, lo que supone un incremento, con respecto al año pasado, del

0,02%, tomando las cantidades iniciales del año 93. Bien, aquí podríamos decir también que hay una congelación en bienes corrientes y servicios, pero es verdad que sale una cifra al alza del 0,02. ¿A qué se debe eso? Señorías, es muy simple, se debe a una cantidad que incrementa los bienes corrientes en 196 millones, y que en concreto es en sanidad y en concreto para política hospitalaria, y que no hay más remedio que hacerlo, para adecuar esos gastos que saben perfectamente sus señorías que son siempre una incertidumbre, porque nadie sabe el consumo que va a hacer un hospital, y entonces permanentemente hay que reajustar las dotaciones para servicios hospitalarios. Pues este año, tomando como referencia la experiencia del año que se acaba, se ha hecho una dotación de 196 millones, y es lo que hace que el capítulo de bienes corrientes y servicios aumente un 0,02. Si esta cantidad no se hubiera puesto, lógicamente también el capítulo estaría congelado.

Gastos financieros. Efectivamente, los gastos financieros, señorías, que representan un 22,3% en el conjunto del gasto corriente y suponen un incremento con respecto al año 93 del 25,6%. Ése es un incremento importante, es un incremento sustancial. E igual que digo los otros también tengo que decir éste, porque son datos objetivos e incontestables. ¿A qué se debe? Pues sencillamente al vencimiento de la deuda que hemos ido autorizando, y que lógicamente las deudas se autorizan, se hace uso de una serie de recursos económicos, se ejecuta una serie de políticas, y luego esa deuda pues va venciendo y lógicamente hay que hacerle frente, y esto es lo que pasa este año, por vencimiento de deuda anterior autorizada, este capítulo de gastos financieros se incrementa este año en un 25,6%.

Transferencias corrientes. Esto es lo que le decía antes, el capítulo cuarto, que supone el 18,9% del presupuesto, tienen una disminución del 5,35% con respecto a las cantidades iniciales del año 93. Y ahí es donde yo decía que el señor Garre se había equivocado cuando decía que eso aumentaba.

Los gastos de capital, señorías, qué representan en el conjunto del presupuestos, el 39,36%. Gastos de capital, como todo el mundo sabe, son inversiones. Las inversiones reales, es decir, las directas que ejecuta la Comunidad descienden en este presupuesto un 24,4% con respecto al año 93, y, sin embargo, las transferencias de capital aumentan un 28,41. ¿A qué se debe? Pues sencillamente a que ha habido un desplazamiento de las inversiones al capítulo siete, para tratar de que sean otras entidades las que realmente ejecuten esas inversiones, porque son realmente las que las vienen ejecutando, fundamentalmente los ayuntamientos de esta región.

Y en cuanto a las operaciones financieras suponen también un incremento del 52,2% con respecto al año 93. También ésta es una cantidad importante y es algo muy significativo en estos presupuestos. Hay dos aspectos importantes que se disparan al alza, señorías, los gastos financieros y lo que es amortización del principal de la deuda.

Podríamos decir a estas alturas, y se dice incluso, que esta Comunidad tiene tal nivel de endeudamiento porque ha gastado mucho. Pues claro que sí. Pero en qué ha gastado el dinero. Yo creo que lo importante no es decir única y exclusivamente que la Comunidad tiene una deuda importante, que tiene una carga financiera importante, sino que a renglón seguido habría que decir si ese dinero se ha empleado bien o no se ha empleado. Yo no les voy a cansar esta mañana, pero sí, desde luego, no voy a dejar de recordarles algunas de las cosas que se han hecho con estos dineros, porque es que cuando se dice eso, sencillamente así, pues parece ser que el dinero se ha caído por la ventana. El dinero está el que se ha empleado y está en esta región, y está en una serie de bienes que, lógicamente, redundan en beneficio de los ciudadanos de esta región. No voy a renunciar a recordarles algunos de ellos que son obra de gestiones no de este Gobierno, que es recientísimo, pero sí de gobiernos anteriores.

Saben usted que en esta región, por ejemplo, se han construido veintitrés centros de salud, que se han construido veintinueve consultorios locales, que se ha remodelado y modernizado el antiguo hospital Provincial, se ha creado el hospital de Los Arcos y se encuentra en construcción el hospital de Cieza, por acuerdo de esta Asamblea, gastos siempre autorizados por esta Asamblea. Que se ha remodelado y modernizado el hospital psiquiátrico Ramón Alberca, que se han creado doce centros de salud mental, que se han creado seis centros de atención a drogodependientes, que se han creado veintiún centro de planificación familiar, que se han generado cien puestos de vacunaciones, que se ha implantado en esta región una red de servicios sociales, con una dotación de más de quinientos profesionales en activo, que se han creado y mejorado regadíos, con una inversión cercana a los 20.000 millones de pesetas, que en actuaciones esporádicas, heladas, pedriscos, inundaciones, etcétera, los gobiernos anteriores se han gastado en torno a 15.000 millones de pesetas, que se ha gastado también dinero en construcción y mejora de caminos rurales en torno a 3.000 millones de pesetas, que se ha subvencionado a la producción agraria en torno a 10.000 millones de pesetas, que con la finalidad prioritaria de la formación y capacitación agraria se han creado en esta región diez oficinas comarcales, que se han construi-

do o rehabilitado con ayudas de la Administración más de 60.000 viviendas, que se ha actuado sobre cerca de 1.000 kilómetros de carreteras con una inversión superior a los 30.000 millones de pesetas, que se han invertido más de 11.000 millones de pesetas en obras hidráulicas, que se han invertido más de 9.000 millones de pesetas en instalaciones deportivas, que en promoción turística se han invertido más de 3.000 millones, que en infraestructura cultura básica se han invertido cerca de 10.000 millones, que más de 3.000 millones se han destinado a crear infraestructura para protección civil, que a inversiones a inversiones en cooperación con ayuntamiento se han destinado casi 30.000 millones de pesetas, que para empleo y economía social se han destinado cerca de 10.000 millones de pesetas, que con cerca de 20.000 millones de pesetas se ha incentivado una inversión industrial en nuestra región que ha superado los 100.000 millones de pesetas y que ha generado más de 10.000 puestos de trabajo directos, habiendo beneficiado a cerca de 1.500 empresas.

Señorías, podría seguir, pero no creo que sea el caso. Lo digo porque sería bueno cuando ustedes lanzan esas cifras de endeudamiento de carga financiera, que acompañaran eso con unos mínimos argumentos medianamente objetivos.

Bien, hemos hecho un análisis de los presupuestos en cuanto a si gastamos mucho en gasto corriente o no gastamos mucho en gasto corriente, y antes les he explicado, por ejemplo, el caso de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, que puede ser muy significativo. Pero, en fin, ésa no es la única visión que podemos tener del presupuesto, porque qué políticas sectoriales hacemos, es decir, cómo repartimos el dinero en las diferentes consejerías. Y aquí, señorías, hay un peligro, lo digo porque antes el señor Garre, a la hora de analizar un aspecto del presupuesto ha querido tomar como referencia la situación presupuestaria después del ajuste presupuestario. Sin embargo, cuando analizaba qué consejerías subían y qué consejerías bajaban tomaba como referencia las cantidades iniciales del año 1993. Mire usted, eso es engañoso, o se toman siempre como referencia las cantidades del año 93, o usted se va a la referencia, con respecto a la situación presupuestaria que quedó después del ajuste que hizo el nuevo Gobierno regional, y, desde luego, yo me voy a ir a esa posición, porque como ustedes están permanentemente exigiendo realismo, no hay nada más realista que la última configuración presupuestaria, y que es donde realmente podemos tomar referencias, porque son las cantidades y los recursos reales que realmente se han destinado a cada política, tenemos que tomar esos puntos como referencia para analizar de qué manera

distribuimos los dineros de este año en las diferentes políticas de las diferentes secciones, es decir, de las diferentes consejerías.

Y en este sentido tengo que decir que, por ejemplo, la Consejería de Cultura es verdad que descende su dotación presupuestaria este año con respecto a su situación presupuestaria después del reajuste, pero con un presupuesto total de 4.657 millones de pesetas, realmente la limitación o la reducción que hay en la Consejería de Cultura es de 83 millones de pesetas. Eso es lo que baja la Consejería de Cultura este año con respecto al presupuesto real de que dispone en el año 93.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, con un presupuesto de 10.473 millones también baja con respecto a este año, pero ¿saben ustedes cuánto?: 232 millones, en un presupuesto de 10.473.

La Consejería de Agricultura, señor Garre, este año va a disponer de 1.079 millones de pesetas más de los que dispuso el año pasado, si tomamos como referencia el presupuesto real que ha dispuesto este año. Luego, realmente, la Consejería de Agricultura incrementa sus créditos en 1.079 millones de pesetas.

La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, señorías, incrementa también su presupuesto, de manera muy moderada. Perdón, el ISSORM, lo digo porque más que la Consejería he tomado como ejemplo el ISSORM, por ser el organismo que realmente lleva la política de prestación de servicios sociales, que es algo importante para todos nosotros. Siempre cuando hablamos de qué política presupuestaria seguimos decimos: hay que intentar mantener las inversiones, hay que intentar tomar iniciativas de ayuda a la actividad productiva y hay que intentar mantener la política social, eso lo decimos siempre. El ISSORM, señorías, este año aumenta, pero es verdad que simplemente 21 millones de pesetas, si tomamos como referencia el presupuesto real que tuvo después del reajuste. Un incremento pequeño, yo no voy a decir que incrementamos la política social, pero sí lo que voy a decir, aunque sean 21 millones de pesetas más, que sostenemos la política social.

Y nos vamos ahora a una Consejería importantísima, después de los aspectos fundamentales de las intervenciones de ustedes, la Consejería de Fomento y Trabajo. Con un presupuesto que aumenta solamente en un uno coma no sé cuánto por ciento, con un presupuesto donde hay una reducción importante de gran parte de los ingresos, señorías, la Consejería de Fomento y Trabajo incrementa sus dotaciones presupuestarias en 3.084 millones de pesetas con respecto a las dotaciones que tenía este año pasado. ¿Supone eso un esfuerzo y supone una apuesta clara del Gobierno

regional en favor de la actividad económica en esta región, dentro de las posibilidades financieras que tiene? Sin lugar a dudas, eso no se puede poner en duda con estos números.

Y bien, podríamos seguir analizando muchísimos más aspectos del presupuesto, pero el tiempo se me acaba y no quiero tampoco abusar de la confianza del presidente.

Señorías, para concluir y al analizar el presupuesto, yo creo que tenemos que estar de acuerdo, con los números en la mano, salvo que nos vayamos por las ramas hablando de la situación económica del país, del Gobierno de la nación, de la presión fiscal, etcétera, etcétera, salvo que nos vayamos por las ramas, si nos limitamos a analizar nuestro presupuesto dentro de las posibilidades reales que tiene, de incidencia en la sociedad, que decía el señor de Izquierda Unida, si es que representamos al 6,5% del producto interior bruto. Claro que sí, y ése es un dato que no podemos perder de vista, y que es valiente que se diga, y que eso significa que nuestros presupuestos tienen una incidencia en la vida regional relativa, pequeña, no como los presupuestos del Estado, que es muy distinto con respecto al producto interior bruto del país, que efectivamente los presupuestos del Estado condicionan la vida nacional, sin lugar a dudas, y que pueden incidir de manera muy directa en que la economía evolucione en un sentido o en otro, sin lugar a dudas, por la propia capacidad legislativa que tiene y por la propia capacidad que tiene por sus propios recursos económicos, pero este presupuesto no, es un presupuesto distinto, es un presupuesto más pequeño.

Entonces, dentro de esa limitación, dentro de ese análisis objetivo, y cuando digo objetivo quiero decir también sincero, de cara a los ciudadanos que nos escuchan, si analizamos este presupuesto en sus justos términos, señorías, tenemos que llegar a las siguientes conclusiones:

Que hay una importante contención y tendencia a la minoración en el gasto corriente, lo cual es importante en estos momentos.

Que hay un ligero sostenimiento, y digo ligero, de lo que son las inversiones públicas. Insisto, ligero sostenimiento.

Que sí hay un sostenimiento de las políticas sociales.

Que se produce también un ligero pero, en las circunstancias actuales, muy importante incremento en lo que son las políticas con incidencia en la actividad productiva.

Y que también hay, y esto es desde el punto de vista cualitativo muy importante, y deben ustedes reconocerlo, que hay un cambio muy positivo en la tendencia del endeudamiento.

Yo creo que estas cosas que yo acabo de decir son difícilmente rebatibles desde la solidez de los argumentos, desde luego cualquiera puede subir aquí y llevarme la contraria, pero con números y con argumentos sólidos, a mi juicio, creo que no es posible.

Pero todavía queda algo que ustedes han dicho, señorías, y que para mí también es muy importante, que para el grupo parlamentario Socialista es muy importante, que para el Gobierno de la región es muy importante: ¿en qué medida estos presupuestos son coherentes con el Plan de Reactivación Económica y con el Programa de Desarrollo Regional? Y aprovecho para decir, entre paréntesis, señorías, que no se suba más a esta tribuna, insisto, si queremos ser medianamente coherentes con nosotros mismos, a decir que hacen falta instrumentos de planificación, que hacen falta instrumentos de programación, cuando hace cuatro días decían ustedes aquí, desde esta tribuna, que vamos a necesitar los parlamentarios clases particulares para poder abarcar todo tipo y la gama de programas que hay en esta Comunidad Autónoma. Ni una cosa ni la otra, no hay tantos programas pero sí es verdad que hay los precisos. Pero, en cualquiera de los casos, a lo que el otro día decían que sobraban programas y planes que no vengan hoy a decir que faltan programas y planes, porque o se equivocaba el otro día o se equivoca hoy, o sencillamente tiene intervenciones, como yo decía al principio, caprichosas.

Yo creo que tenemos dos elementos que nos condicionan muchísimo y que son muy importantes en esta región, que son el Programa de Reactivación Económica, aprobado por esta Cámara, y el Programa de Desarrollo Regional, aprobado por el Gobierno de la región, que es a quien corresponde, y conocido por esta Cámara, que es lo que a nosotros también corresponde.

¿En qué medida estos presupuestos corresponden a esos dos instrumentos que tienen que orientar nuestra política? ¿Somos coherentes con los diseños estratégicos que hemos hecho? También ahí, si no fuéramos coherentes, el presupuesto habría que descalificarlo, pero si ese presupuesto es coherente habrá que decir que es coherente, y habrá que decir que es un aspecto más, positivo, de la propuesta presupuestaria que por el Gobierno regional se nos ha enviado a la Asamblea.

Señorías, la previsión indicativa del Plan de Reactivación Económica para la anualidad del año 1994, en cuanto a los compromisos de aportación de la Comunidad Autónoma, porque ésa es otra, por qué cuando salimos aquí todas las fuerzas políticas, bien sean del Gobierno bien sean de la oposición, no decimos que el Plan de Reactivación Económica es

algo muy importante pero que no solamente corresponde a la Comunidad Autónoma la responsabilidad de ejecutarlo, sino que hay otras partes también, y que la Comunidad Autónoma es una parte importante, pero una parte más bien pequeña del conjunto. Hay que decirlo. Y, en concreto, en la anualidad del año 94, el Plan de Reactivación Económica hacía una indicación en el sentido de que la Comunidad Autónoma tendría que gastar en una serie de iniciativas en torno a 19.399 millones de pesetas. Yo creo que esa cifra tampoco la vamos a discutir, porque está escrita en el Plan de Reactivación Económica, al menos en la documentación anexa, puesto que en lo que es el librico editado exactamente no figuran esas previsiones.

Bien, las actuaciones del Programa de Desarrollo Regional para el año 94, actuaciones que estaban contempladas en el Plan de Reactivación Económica, suponen un monto total de 18.192 millones de pesetas. Entonces, si alguien sale aquí y dice que el Programa de Desarrollo Regional contempla 800 millones de pesetas menos de las que estaban previstas en el Plan de Reactivación, yo le diré que estaba diciendo la verdad, pero quien diga aquí que sustancialmente el P.D.R. no cumple las previsiones del Plan de Reactivación, tendré que decirle que está mintiendo. Así de simple y así de sencilla. Y esto es así e, insisto, no se puede decir nada contrario a lo que digo, porque esto se sostiene en los propios números.

Bien. Los presupuestos de la Comunidad del año 94, al menos yo dejo claro que hay una coherencia entre el P.D.R. y el Plan de Reactivación. ¿Pero hay coherencia entre los presupuestos del 94 y el P.D.R., que es algo más amplio en su conjunto?

Señorías, las previsiones del P.D.R. para el año 1994 suponían unas inversiones que estaban en torno a los 29.450 millones de pesetas, anualidad del 94, correspondiente a la Comunidad Autónoma. Las inversiones que figuran en los presupuestos del año 94 son del orden de los 30.449 millones de pesetas. Y esto también es fruto de los propios datos, esto no es un invento. Alguien podrá matizar, ya, pero es que hay una obra que estaba contemplada en no sé qué documento que no se contempla en éste. Es posible que esa obra, por una serie de circunstancias no sea posible, o esa iniciativa, pero hay otra que la sustituye.

En cualquiera de los casos, señorías, saben que hay cosas que no dependen única y exclusivamente de la voluntad de la Comunidad Autónoma, que hay cosas que requieren un esfuerzo de diferentes instancias, a veces de la Administración pública y a veces, incluso, desde el sector privado. Y es cuestión de todos los años ir cuadrando, en la medida de lo posi-

ble, nuestras previsiones. Pero, desde luego, si algo queda sin hacer no es porque no haya habido un esfuerzo económico por parte del Gobierno regional, porque las cantidades y las dotaciones presupuestarias aquí están.

Señor presidente, señorías, yo ya concluyo. A nuestro juicio, a juicio del grupo parlamentario Socialista, el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno de la región debe continuar su curso en esta Cámara y, en consecuencia, debemos rechazar las enmiendas a la totalidad, y decimos que este presupuesto debe continuar su curso porque creemos que es un presupuesto realista, que es un presupuesto también solidario, dentro de las circunstancias en que nos encontramos en estos momentos, y que también, dentro de esa medida, es un presupuesto comprometido con el desarrollo económico de la región. Y todo ello, y esto también a nuestro juicio es muy importante, dentro de una filosofía de saneamiento financiero y de equilibrio presupuestario, como ha dicho el señor consejero hace un momento.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Ortiz.

En el turno general de intervenciones.

SR. BARCELÓ PEÑALVER:

Señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Sí, señor Barceló.

SR. BARCELÓ PEÑALVER:

Por alusiones, al 68.a.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Esta Presidencia, como no sabe si son exactas o son inexactas a lo que usted hace referencia, le concede el uso de la palabra por tres minutos, y sólo para defensa de la alusión referida.

SR. BARCELÓ PEÑALVER:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz, pienso que cuando estaba usted

en el instituto dando clase y pensó usted dedicarse a la política no había que cerrar el instituto, ni el instituto ha ido mal, va perfectamente. Cuando este diputado que habla tiene una empresa y se quiere dedicar a la política, pues mi empresa está funcionando perfectamente, oiga usted, y no tengo por qué cerrarla para dedicarme a la política.

Pero yo sé, de verdad, y le perdono lo que ha dicho, porque no lo ha dicho... como a usted le sale, le ha salido la acritud esa de Felipe González, le ha salido, pero le ha salido porque como el papel que usted está haciendo hoy es muy feo, pues claro, dice, ¿con quién lo voy a pagar?; con mi paisano que me lo va a aguantar todo. Le perdono, ¿eh?, de verdad.

Gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Barceló.

Señor Ortiz, tres minutos también y cortamos el tema.

SR. ORTIZ MOLINA:

Sí. Yo, en primer lugar, señor presidente, quería lógicamente pedir excusas al diputado. Realmente no tenía por qué haberme dirigido a él ni hacer ninguna alusión, eso es evidente, y además le agradezco que de entrada disculpe mi salida de tono en el fragor de la batalla parlamentaria. Pero, en cualquiera de los casos, lo que le quería decir es lo contrario a lo que ha entendido, no que cierre la empresa, al contrario, le decía que usted, como empresario, lo ideal sería que desarrollara más actividad, porque eso generaría para esta región pues más riqueza y más empleo, a eso es a lo que yo iba.

Y luego, por otro lado, señor presidente, una mínima aclaración. Cuando me salí del instituto no era porque yo pensaba dedicarme a la política, yo realmente me incorporé a la política sin pensarlo, y lo otro fue una consecuencia.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

En el turno general de intervenciones, le corresponde el uso de la palabra al grupo parlamentario de Izquierda Unida por diez minutos.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señores diputados y señoras diputadas:

Empezaba el portavoz del grupo parlamentario Socialista haciendo referencia que si fuera periodista el resumen que haría era que desde la oposición pedíamos que se bajaran los ingresos y subieran los gastos, y lo que hemos pedido, y está escrito y consta en el Diario de Sesiones, es que los ingresos se ejecuten y que los gastos, cuando hay recursos tan escasos, se establezcan prioridades.

Hablaba también de las obras plurianuales. Sabemos lo son las obras plurianuales y sabemos que es un método válido, pero cuando nosotros nos referíamos a los deslizamientos no era precisamente a obras que tenían una financiación plurianual, sino obras que se habían dejado para otro año porque no había dinero en el año o no hay dinero en el año 93, y que, por lo tanto, suponen un recorte esos 10.000 millones, el tijeetazo a que hemos hecho referencia y que ahora después también mencionaremos.

La reforma de la Administración, señor Ortiz, no se consigue con 15 o con 20 millones de pesetas puestos en un plan de modernización o en unos cursos de perfeccionamiento, ni tampoco está relacionada con que se informaten los servicios. Eso son pequeñas cosas, algunas de ellas pueden ayudar en mayor cuantía, pero cuando hablamos de reforma de la Administración nos estamos refiriendo a algo que el ciudadano corriente tiene una percepción muy clara de la cuestión, de que hay servicios, hay negociados de la Administración regional donde sobra personal, y hay otros negociados, otros servicios, otras direcciones generales donde faltan. Hay sitios donde los arquitectos o los ingenieros o los abogados son necesarios y otros donde podían estar mejor ubicados en otra dependencia, para prestar un mejor servicio a la Administración, a los ciudadanos, a la Región de Murcia. Ésa es la asignatura pendiente, eso es lo que creemos que el Gobierno va a poner en marcha y que, desde luego, con las poquitas cuestiones que aparecen aquí en el Proyecto de ley de presupuestos pues evidentemente no se consiguen.

En las subvenciones ha cogido el rábano por las hojas. ¿Cómo vamos a estar en desacuerdo que se den subvenciones, por ejemplo, para las empresas? Incluso en alguna ocasión hemos denunciado que las ayudas que reciben las PYMES, a través del INFO, son escasas, son muy burocráticas, al final son de muy pequeño monto, parece que la media estaba en un 12 o un 15%, y al final pues ocurre lo que ha ocurrido, que algunos empresarios se aburren, y para ese viaje no se necesitan alforjas, prefieren no estar perdiendo el tiempo, presentar papeles, y al final recibir una cantidad ridícula.

Los ingresos están ajustados, bueno, hay uno de

ellos que posiblemente, y es pequeñito, pero van a tener dificultades para conseguir la cantidad que aparece consignada, es el I.A.E. El I.A.E. se va a reformar en los presupuestos generales del Estado, y, en cualquier caso, al haber caído la actividad económica y seguir cayendo, pues presumiblemente no va a poder generar los ingresos que se habían presupuestado y que son superiores, yo creo que de una forma equivocada, a los que aparecen en los presupuestos del año anterior.

Es verdad que han aumentado las transferencias del sector público estatal, que ha habido un incremento, pero lo que nosotros denunciábamos era que seguía habiendo una discriminación con respecto a la Región de Murcia, una discriminación que se alarga, que viene del anterior sistema de financiación, que se ha vuelto a reproducir en el que va del 92 al 96, y que es donde hay que reivindicar con fuerza, en Madrid, para que también a Murcia como a Extremadura o a otras comunidades que son más reivindicativas se les escuche y sepa que tienen una región, la de Murcia, que está en la periferia del Estado pero con potencialidades en el arco mediterráneo, y que si no presta la atención que en años anteriores no se ha prestado, unas inversiones que han sido a todas luces inferiores a las medias de lo que se estaba haciendo en otras comunidades autónomas, no vamos a aprovechar ese tren del desarrollo, no vamos a hacer el despegue importante que necesita la región.

Es bueno que el señor portavoz del grupo parlamentario Socialista haya dado las cifras de 83.000 millones como cifra de deuda para el año 94, ya tenemos un dato que parece fidedigno viniendo de donde procede, y que, bueno, lo apuntamos. También es cierto que la deuda que tienen actualmente los ayuntamientos y la Comunidad Autónoma es de 120.000 millones, y que hemos pagado desde el año 84 hasta el año 92 52.000 millones solamente en intereses, ayuntamientos y Comunidad Autónoma, y nunca desde Izquierda Unida hemos estado en contra del endeudamiento, porque hemos considerado que era necesario hacer un esfuerzo inversor y llevar a un horizonte de tiempo más lejano el pago de aquellas obras, de aquellos servicios, de aquellos equipamientos e infraestructuras que eran necesarias para el desarrollo de Murcia llevar a la práctica. Lo que hemos denunciado siempre es que ese endeudamiento no se haya utilizado bien, que se hayan solapado cuestiones de gastos corrientes como gastos de inversión, y que a la postre esa mala utilización del recurso endeudamiento pues nos lleve a que no estamos en una posición muy diferente de la que había hace unos cuantos años, cuando la deuda era bastante inferior, y no se haya aprovechado.

Por cierto que nos contaba el portavoz del grupo parlamentario Socialista pues una imagen mítica de la Región de Murcia, una especie de Alicia en el país de las maravillas, de no sé cuantos tropecientos miles de millones invertidos en toda clase y en todo lujo de obras, actuaciones, servicios, etcétera, pero si las carreteras a las que se refiere el señor portavoz del grupo parlamentario Socialista son las carreteras que también conocemos desde la oposición, carreteras que en algunos momentos son intransitables y que tiene pues muchas deficiencias, si las cuestiones que se han hecho en inversiones sanitarias no están reñidas con las listas de espera, si las inversiones que se han hecho en depuradoras y que este año se van a incrementar pues resulta que son depuradoras, lo vimos en el debate que hubo ayer tarde con el consejero de Medio Ambiente, que no funcionan en su inmensa mayoría, si el patrimonio histórico se está cayendo a pedazos a pesar de las inversiones que se han hecho en él, pues la verdad es que tenemos una percepción distinta de lo que se ve desde un lado de la barrera, desde el Gobierno, y lo que se ve, yo creo que con mucho más realismo y más ajustado al suelo, poniendo los pies en la tierra, desde la oposición.

Lo del reajuste presupuestario son auténticos juegos malabares, porque precisamente lo que hace el portavoz del grupo Socialista es utilizar lo que achaca como vicio a la oposición. Él, a la hora de hablar de incremento presupuestarios en las distintas consejerías, hace referencia no a lo que fueron los presupuestos del año 93, sino que ya debidamente los recorta en los 10.000 millones que en octubre, a través de la Ley 5/no sé qué, aprobamos, y, claro, así le salen pues que hay unos pequeños incrementos. El incremento ha sido pequeñísimo, de un 1% inferior a la tasa de inflación, y si además tenemos en cuenta que, como dice el refrán "sardina que se lleva el gato no vuelve al plato", los 10.000 millones que se perdieron no hemos tenido ocasión de verlos en los presupuestos de este año. Nosotros esperábamos que, tal como había anunciado el Gobierno, aquellos recortes fueran solamente coyunturales y ahora todas las partidas aparecieran dobladas, que nos encontráramos en cooperación para el desarrollo y la solidaridad en vez de 5 millones pues estuvieran los que habían quitado entonces y 5 más, diez, y así en carreteras, y así en viviendas, y así en otro tipo de políticas, de servicios, de equipamientos o de infraestructuras.

Es verdad, hemos reconocido, porque es cierto que el porcentaje de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Murcia sobre el producto interior bruto es muy pequeño, difícilmente se puede dinamizar la economía, no pueden ser motor de un desarrollo de la región, pero aun así, lo poquito que se pueda

hacer.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Martínez, vaya concluyendo, su tiempo ha terminado.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Aun así habrá que utilizar mejor esos recursos, precisamente porque son escasos, y en la medida de nuestras pocas y débiles fuerzas pues hacer que la región vaya mejorando.

Ha aumentado las inversiones, perdón, han aumentado los gastos corrientes en 2.000 millones redondos, en la misma cantidad que han disminuido las inversiones, 2.000 millones redondos. Luego quien no se está ajustando a la verdad es el señor portavoz del grupo parlamentario que nos quiere vender la moto, a pesar de que los datos son tozudos y que cualquiera los puede ver prestándole una pequeña atención.

Lo de la cuestión del P.D.R. y del Plan de Reactivación Económica yo creo ya que es una batalla perdida. En todo caso, el tiempo nos dará la razón, porque no vemos concretados en los presupuestos de este año las partidas de que habla el Plan de Desarrollo Regional y las partidas de que habla el Plan de Reactivación Económica.

El Plan de Desarrollo Regional, que era el instrumento financiero donde se concretaba esa estrategia que suponía el P.R.E., tiene un montante para la Administración autonómica de 171.000 millones, que repartidos en seis anualidades pues supone 29.000 millones. Si en esos 29.000 millones cortan todo lo que hay comprometido, corta todo lo que son gastos anteriores, cuando no había entrado todavía a funcionar el famoso Plan de Desarrollo Regional, pues quiere decir que no se están cumpliendo, que, en todo caso, como hay falta de concreción, pues se nos puede decir ahora que se están siguiendo al pie de la letra esas indicaciones del Plan de Desarrollo o ese mandato, pero digo que tendremos ocasión más adelante de ver cómo no se cumple, y posiblemente, ojalá nos equivoquemos, de que los objetivos del Plan de Desarrollo Regional para estos años pues terminen como los objetivos del Plan de Desarrollo Regional del 89-92, prorrogado luego al 93, que los mismos problemas que allí se manifestaban, el paro, los desequilibrios de la renta, el déficit hídrico, toda una serie de cuestiones, las deficiencias en infraestructuras, pues estamos casi igual que estábamos entonces, sin que se haya

superado.

Y para terminar, decir que desde Izquierda Unida sí hemos hecho una propuesta, no unos presupuestos alternativos que lógicamente con la aplicación del Reglamento pues ya se nos privó de aquella oportunidad. Lo que hemos dicho de una forma muy sintetizada era que había que mejorar la recaudación, que había que intensificar la política de austeridad, porque todavía era posible y no quedarse solamente en grandes gestos que tienen su valor ante la ciudadanía porque sirven de ejemplo, sino llegar todavía con las tijeras más a fondo, que había que ajustar los gastos de funcionamiento, y los hechos nos están dando la razón, y que las inversiones de carácter administrativo y de carácter propagandístico, dicho en el sentido no de propaganda sino de, por ejemplo, inversiones relativas a que unos determinados servicios se conozcan por la ciudadanía, pues que todo eso había que dejarlo para unos momentos de mayor bonanza económica, que si es verdad que se recupera la economía en el segundo semestre del 94, como anunciaba la directora general de Economía, pues ya, en seguida, para los próximos presupuestos, los del 95, lo vamos a poder llevar a la práctica. Y, sobre todo, terminábamos diciendo, y esto es fundamental, que como no hay dinero, que como faltan perras, lo que hay que hacer es establecer un riguroso turno y orden de prioridades y ceñirse a lo que es más importante y dejar para sucesivas anualidades o para momentos mejores lo que es menos importante, aunque también sea necesario.

Muchas gracias, señores diputados y señoras diputadas, y gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez.

En el turno general de intervenciones le corresponde el uso de la palabra en estos momentos al portavoz del grupo parlamentario Popular, don Alberto Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

La enmienda a la totalidad al presupuesto general de la Comunidad Autónoma para 1994 la fundábamos principalmente en dos apartados. Primero, cuál era el diagnóstico, cuál es el diagnóstico real de nuestra región. Y, en segundo lugar, si ese presupuesto sirve a los compromisos asumidos por todos los grupos, por nuestro grupo parlamentario Popular y

por el grupo Socialista, en torno al Plan de Reactivación, para sumirnos en los problemas regionales. Quede esto bien claro que todavía, y ojalá se cumpla, nosotros no hemos roto en ningún momento el compromiso que adquirimos en torno al Plan de Reactivación. Otra cosa es que estemos más o menos de acuerdo con las prioridades que el Plan de Reactivación recoge, y otra cosa es que no estemos de acuerdo que el grupo Socialista, el Partido Socialista de la Región de Murcia haya tardado nada más y nada menos que un año en poner en activo ese plan.

Cuando nosotros hablábamos del diagnóstico no se trataba de hacer ningún tipo de catastrofismo, no es eso. La responsabilidad está simplemente en afrontar la realidad, y la irresponsabilidad está precisamente en ocultar esa realidad, y aunque el poner de manifiesto la realidad corresponde al Gobierno, si el Gobierno no lo hace con todo lujo de detalles, corresponde a la oposición hacer ese análisis, ese diagnóstico de la sociedad murciana, de la Región de Murcia, para poder entrar después en el estudio de lo que este presupuesto pretende realizar.

De lo que se trata no es de exponer aquí con todo lujo de detalles, como ha hecho el portavoz del grupo Socialista, todos los logros, de los cuales nosotros nos alegramos, de gran cantidad de ellos, otros serían criticables, porque, claro, también podríamos hacer y entrar en esa demagogia en la que no entramos, y entrar en algunas aportaciones a la reactivación de la economía regional que han costado miles de millones de pesetas y que todavía están por ahí pendientes de responsabilidades de otro orden. No vamos a entrar ahí. Y, desde luego, lo que sí es cierto es que todo lo que ustedes pueden haber hecho durante estos diez años de gestión lo han hecho con el dinero de todos los murcianos, y lo que es cierto es que se ha hecho a través de unas cargas impositivas que nos han situado actualmente con la economía regional tal y como la tenemos. Corresponderá en su parte la responsabilidad al Gobierno regional, en la misma parte que colabora también a la economía regional, esa parte del 6, 7% en el que nos movemos, del presupuesto regional, y no lo hemos negado. Pero también es cierto que, en alguna medida, ustedes han colaborado también a la situación actual que tenemos.

Yo no voy a recordar otra vez más que tenemos prácticamente 110.000 parados -hay que decirlo, también esto hay que decirlo- consecuencia de esos presupuestos y de los presupuestos generales del Estado también. Que tenemos 72.000 familias, que se ha puesto de manifiesto en esta Cámara, en el umbral de la pobreza, y hay que decirlo, y esto no es hacer demagogia, es simplemente situar la realidad donde está: que tenemos 80.000 millones de pesetas de

deuda que es el importe de un presupuesto regional.

En cuanto al presupuesto. Miren, no se trata de decir si han congelado un tanto por ciento mínimo los gastos de personal. Se trata de que los murcianos y la Cámara de representación murciana conozca que la Comunidad Autónoma tiene en torno a 5.500 funcionarios. Y lo que habría que decir aquí, al igual que ha dicho algún consejero, el consejero de Hacienda actualmente y el anterior también, es si es necesario haber creado ese monstruo presupuestario del capítulo uno. Y lo que hay que decir también es, después de crearlo, qué responsabilidad y qué culpabilidad tienen los funcionarios que son los que siguen pagando las consecuencias de haber creado ese monstruo presupuestario del capítulo uno.

Lo que sus señorías tendrían que decir aquí y exponer a la sociedad murciana, es que aunque ustedes hayan refundido las consejerías, no han sido capaces de rebajar el gasto, y eso está clarísimo. No se trata de que nuestro compromiso con el Plan de Reactivación Económica, que vuelvo a incidir, aún mantenemos, sino que se trata de que a quien corresponda ejecutarlo, a quien corresponda, y a la Administración central también, se les exija, en la debida manera, que cumpla con sus compromisos. Y, desde luego, la oposición podemos denunciarlo aquí, pero a quien corresponde exigirle las obligaciones contraídas a la Administración central, en torno al Plan de Reactivación Económica, es al Gobierno regional, a nosotros denunciarlo sólo y exclusivamente.

En cuanto a los ingresos que su señoría ha querido, de alguna manera, rebatir, yo ya lo he dicho en alguna ocasión en esta Cámara, no es necesario beberse todo el vino de un tonel para saber el sabor que tiene, y año tras año se pone de manifiesto que los ingresos presupuestados, que las previsiones de ingresos no se corresponden nunca con la realidad. Por tanto, no voy a entrar más en ese asunto.

Cómo quieren que nuestro grupo oculte que el gasto público de nuestra Comunidad Autónoma, pese al cacareado recorte, lo cierto es que sigue aumentando. No sería serio por nuestra parte, es que no sería serio confundir la mayor solidaridad en la distribución de los fondos públicos, por cierto, frase pregonada por la presidenta en su discurso de investidura, con el recorte de las inversiones, pese a la descentralización que hacen en torno a los entes municipales, porque también es cierto que de esa centralización y de las inversiones que se van a hacer allí se recogen ciertas obras que vienen arrastrando de atrás. Y eso lo conocen sus señorías también.

Por último, nos decía, e intentaba rebatir, claro, yo entiendo perfectamente el que usted, a su vez, no pueda entender cuáles son los postulados, los princi-

prios del Partido Popular en orden a la gestión de recursos. Es que tampoco me voy a esforzar mucho en que usted lo entienda, porque sería inútil. Y yo le adelanto también, y, desde luego, sé que no lo va a hacer, el que me dé lecciones en el otro sentido opuesto porque tampoco va a conseguir el que la ideología nos cambie.

De lo que se trata, es muy sencilla la forma de hacerlo, es de que ustedes comprendan que la potencialidad de esta región no está precisamente en la Administración regional, que la potencialidad de esta región está en todos sus sectores económicos, y sin subvenciones, sino con otro tipo de ayudas que no hace falta subvencionar para estar agradecidos, en ninguna manera. Hay otra serie de medidas por las cuales se puede llegar a relanzar la economía regional. Se trata, para poner un ejemplo más sencillo, de que cuando un murciano obtenga un premio en virtud de una novela, el protagonista no sea, por ejemplo, el consejero de Cultura, es un ejemplo muy sencillo, que el protagonista sea el autor de la novela. No se trata de subvencionar empresas agradecidas, a través del INFO, se trata de recortar sus costes impositivos desde las distintas administraciones para hacerle resurgir.

No queremos, por ejemplo, que las subvenciones a pérdidas en la agricultura, sino que a través de la Comunidad Autónoma se pueda llevar a cabo, por ejemplo, le estoy poniendo ejemplos, una línea de seguros a las catástrofes agrícolas que les permita que cuando esto por desgracia se presente, puedan afrontar su situación, como la que tienen actualmente en Yecla, en Jumilla, por las cuestiones de la catástrofe del pedrisco.

Se trata sólo de un cambio ideológico, y le vuelvo a insistir, yo no le quiero hacer cambiar a usted, se trata de que la sociedad murciana desarrolle toda la potencialidad que tiene y no sea la Administración regional la que intente cambiar y poner a los sectores económicos de la región al ritmo que ellos pregonan.

Usted ha incidido sobre la realidad del presupuesto regional y lo ha repetido varias veces. Lo cierto y verdad es que esa frase, ese postulado lo acuñó nuestro portavoz, Juan Ramón Calero, cuando dijo que, efectivamente, el presupuesto de la Comunidad Autónoma no es válido para solventar todos los problemas de esta región. Pero yo lo que le digo es que no se puede, y se lo dije anteriormente, estar en un tren presupuestario la Administración de primera categoría con un presupuesto de tercera. Y eso es lo que han venido haciendo ustedes.

Yo ya termino, señor presidente. Ha llegado usted a decir que la enmienda a la totalidad que presentaba el grupo parlamentario Popular era una en-

mienda idéntica, salvo en los compromisos de los planes adquiridos.

Hombre, no puede ser una enmienda de otra clase, la situación es la misma del año 93, entonces ustedes no la reconocían, este año sí, en parte sólo; la situación es la misma. El presupuesto es idéntico, vuelve a tener los mismos problemas en los ingresos y en los gastos, hasta los portavoces son los mismos. Por tanto, la enmienda a la totalidad y la petición de su devolución al Consejo de Gobierno tiene que ir en el mismo sentido.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Garre.

En el turno general de intervenciones, le corresponde el uso de la palabra al grupo parlamentario Socialista, a través de su portavoz, don Ramón Ortiz Molina.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, si fuera cierto lo que usted dice de que este año aquí el consejero y yo mismo hemos venido a decir lo mismo que ustedes vienen diciendo desde hace no sé cuánto tiempo, no sé cómo puede decir que no va a apoyar estos presupuestos y no sé cómo puede decir que la situación es la misma.

Yo lo que le he dicho es que ustedes han copiado la enmienda y le han añadido una cosa que era nueva de este año, que es el tema del Plan de Reactivación. Eso es lo único que he dicho. Y eso, desde luego, es así y no es de otra manera.

Habla usted, señor Garre, de las subvenciones, menos subvenciones, y más, por ejemplo, ayuda a los agricultores en el asunto de las catástrofes. Usted sabe perfectamente, por ejemplo, tomando su propio ejemplo, lo que son los seguros agrarios, o que cree usted que hay otra manera de combatir una tragedia en la agricultura. O sea, si yo tengo un huerto de melocotones, que es de lo que más conozco, y me viene un pedrisco, tendré que tener eso asegurado, si puedo. Y me dice usted: ayude usted a los agricultores. Me imagino que esa línea de ayuda que usted propone es, por ejemplo, subvencionar el coste de los seguros agrarios, ¿eh?, ¿o no?, ¿o usted propone otra cosa? Es que, claro, aquí se dicen cosas y luego es muy difícil sostenerlas. O sea, lo que usted está proponiendo, y a nosotros nos gustaría hacerlo, mire usted lo que le digo, y pensamos que sería una política correcta, si

tuviéramos suficientes recursos, ayudar al agricultor en los costes de sus seguros agrarios. Pero, señor Garre, ¿eso no es una política de subvenciones? Hombre, por favor, eso es una política de subvenciones.

Cuando nosotros, y lo he dicho antes, con 20.000 millones de pesetas se incentivan inversiones por 100.000 millones en la industria regional murciana, ¿eso son subvenciones o cómo llamamos eso? Vamos a llamarlo de otra manera, pero eso son subvenciones. Luego no diga usted, en términos casi despectivos, menos subvenciones a empresas agradecidas, que no sé de las 1.500 beneficiarias de los últimos años cuáles son las agradecidas, menos subvenciones y más ayuda a la industria y a los agricultores para sus catástrofes. No lo diga así, porque es que, de verdad, o sea, creo que no es serio decirlo así, y creo que si todos los que estamos en política habláramos más claro y, sobre todo, con más seriedad, desde todas las posiciones y fundamentalmente desde la oposición, lo digo porque son ustedes más proclives, por aquello de que no tienen responsabilidad, a decir cosas que son insostenibles, pues esto yo pienso que iría bastante mejor.

Señorías, seamos serios. Cuando, de alguna manera, se ayuda a la construcción de 60.000 viviendas se está subvencionando a eso, se está subvencionando una determinada actividad económica, se está subvencionando el acceso a un bien de determinados ciudadanos, y eso es política de subvenciones. Es que todas las políticas de subvenciones no son malas; luego no descalifiquemos y seamos precisos, seamos, voy a decir quizá una barbaridad, señorías, cuando hablemos y echemos un discurso políticos medianamente profesionales, no seamos unos "tuercebotas", a darle al balón para adelante, que no es eso, que lo que hay que hacer es afinar y meter goles, no por tirar más balones para adelante se ganan más partidos, es que eso está en función de los goles que se meten.

Desde luego, yo siento que les moleste las cosas que digo, pero yo escucho con atención las cosas que dice su portavoz y, como ven, no comparto prácticamente ninguna, y salgo aquí y las rebato con argumentos que luego no son rebatibles, se ponen otros distintos, pero los míos no se rebate, se dicen cosas nuevas y cosas distintas. Todavía no ha salido ningún portavoz aquí a decir que algo que yo haya dicho no sea cierto, ninguno. Yo sé que a ustedes les molesta eso, pero qué vamos a hacer.

Dice usted, y no sé cómo se atreve a decirlo, que el Gobierno no pone sobre la mesa, sobre esta tribuna, en este debate, su propio análisis de la realidad. Pero si no es verdad, si el 90% de la intervención del consejero ha ido precisamente orientado a un análisis

de la realidad económica y social de la región, y luego ha destinado cinco minutos a unos cuantos datos y a unos cuantos perfiles del presupuesto. No diga eso, porque además en su intervención anterior ha dicho usted: hombre, me alegro de que el consejero diga que estamos en una situación tal y cual, porque eso lo venimos diciendo nosotros y eso lo compartimos y tal y cual. No diga ahora que el consejero no ha hecho un análisis de cuál es la situación, porque es que está diciendo algo que usted mismo hace cinco minutos decía lo contrario. Es decir, apliquémonos un poco más a las cosas.

Y luego, en cuestión de demagogias. Miren, si es que, de verdad, a mí me gusta entrar a las cosas concretas que ustedes dicen, y parece que es que yo pretendo ser agresivo o pretendo ser modesto. No es eso. Me gusta rebatir los argumentos que se dan.

Dice usted que hemos creado en esta región un monstruo presupuestario en el capítulo uno, y eso es lo que es intolerable. Eso lo ha dicho usted, ¿o no?. No, usted dudaba, menos mal que ha dicho alguien de su grupo que sí, porque usted ha dicho, hombre, exactamente no.

Mire usted, el monstruo presupuestario, capítulo uno, sanidad y asuntos sociales, y me ha dicho usted: volvemos a lo mismo. Hombre, yo vuelvo a la realidad de las cosas. ¿Sabe usted lo que nos gastamos en personal en servicios sociales y en sanidad?, y eso no es tener secretarías y ayudas de cámara ni cosas de ésas, ¿eh?. Mire usted, el 46,06%, es decir, prácticamente, señor Garre, la mitad de los gastos que hay en personal en esta Comunidad Autónoma es personal que está en servicios sociales y en servicios sanitarios. Si ése es el personal que usted dice del que debemos prescindir, dígalos claro. Pero, mire, por ejemplo, en la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Personal, el 10% del conjunto de la Comunidad. Le piden ustedes al consejero que recauden más y mejor, eso es lo que han dicho aquí, me imagino que eso habrá que hacerlo con alguien, ¿o no?, ¿o precisamente la Consejería encargada de gestionar los recursos de esta Comunidad? (Está claro que tienen auténtica debilidad por mis palabras, porque las comentan todas, una por una. Desde luego, les motivo de una manera extraordinaria, sea lo que sea, nada más que en cuestiones de estas políticas).

Miren, decir que la Consejería de Hacienda y Administración Pública no puede tener el 10% del personal de esta Comunidad, el gasto de personal, es decir un absurdo, porque tiene que gestionar los recursos, y eso está claro.

Pero es que me voy ahora a otra consejería un poco más rara con respecto al personal. Miren, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, Agri-

cultura, Ganadería y Pesca, a ver si bajando la voz se relajan ustedes un poco. Miren, el 11,39% del personal. Pero es que no es mucho, efectivamente, porque además es que resulta que la Consejería de Agricultura -menos mal que he oído alguna cosa sensata por parte del grupo Popular- también es una Consejería prestadora de servicios a los agricultores, no simplemente gestiona un presupuesto, sino que presta servicios, y es lógico que tenga. Bueno, pues si suma usted sanidad, y yo creo que es imprescindible eso y no es discutible, al contrario, lo ideal sería tener más gente en sanidad y en servicios sociales, sería lo ideal, porque habrían menos colas en algunos sitios, ésas que tanto critican ustedes. Si a eso le sumamos el 11% de agricultura y el 10% de hacienda, que también creo que son indiscutibles, estamos prácticamente en el 70% del gasto del personal. Luego, señorías, no hagan demagogia diciendo que hemos creado un monstruo con el capítulo uno, sencillamente porque no es verdad, y esto lo demuestra, y me gustaría que entraran a rebatir esto, pero esto concreto que acabo yo de decir, me gustaría que entrasen a rebatir y que lo pudiéramos discutir en profundidad.

En fin, no creo que deba seguir rebatiendo cosas concretas. Yo creo que con la intervención anterior y con ésta hay más que suficientes elementos de juicio para contrastar las opiniones y los criterios que cada uno podamos tener sobre las cosas.

Con respecto a la intervención del portavoz de Izquierda Unida, bien tengo que decir que me ha parecido bastante más ajustada a la realidad de las cosas en esta segunda versión que en la primera, por lo menos ha matizado más. Dice usted: lo que nosotros, los de Izquierda Unida, decimos es que se ejecuten los ingresos.

Mire usted, es que tiene usted un concepto de lo que es la recaudación... Hay conceptos presupuestarios muy importantes que es que no se pueden ejecutar, es que dependen de la actividad económica, por ejemplo, dependen de eso. Hay partidas de 10, de 11.000 millones que dependen de que una casa se compre, uno la compre y otro la venda, para que eso liquide unos impuestos, y eso, señoría, no es ejecutable, es que depende como vayan las cosas. Lo que pasa es que tener una concepción de lo que es la consecución de recursos vía ejecución, no sabemos de qué, pues la verdad es que es un concepto bastante erróneo de lo que es la captación de recursos para este presupuesto. Hay cosas que sí, que dependen de la diligencia de la Administración regional, pero, mire usted, esas cosas son en menor medida.

Los ingresos más importantes que tenemos no dependen de la diligencia de la Administración regional, sino que dependen de cómo vayan las cosas en la

sociedad murciana, y eso es siempre absolutamente incierto en una sociedad libre como la nuestra y de libre mercado. Luego no me diga usted: lo que decimos es que ejecuten los impuestos. Porque no es un juicio ese razonable ni, desde luego, aplicable a la política presupuestaria que aquí se ha planteado.

El tema de la informática, pues mire usted, es verdad, yo lo he dicho, que no es el todo de la reforma de la Administración pero sí una parte importante. Lo que yo quiero decir es que no se adjunten conceptos contradictorios que llevan a engaño, que maticemos un poco más. Y, efectivamente, ahora usted sale y matiza, dice: hombre, yo creo que sí que la informática es muy importante para la reforma de la Administración, pero, en fin, si no se puede ir más ligero pues que se vaya un poco más despacio. Bueno, ya ha matizado usted, pero no diga usted que los gastos en informatización son gastos caprichosos, porque no lo son.

Sobre el tema de las subvenciones le remito a lo que acabo de decirle al Partido Popular. Y, desde luego, cuando yo he hecho referencia, y en esto debería usted ser solidario con nosotros, o sea, digo, desde sus posiciones de Izquierda Unida, con respecto a las posiciones de los socialistas, en esto que le voy a decir debiera usted ser solidario. Cuando yo he salido aquí no he dicho que Murcia sea el país de las maravillas, jamás en mi vida he dicho eso, en ningún debate. Lo que yo sí he dicho, porque la derecha hace mucha demagogia diciendo que la izquierda derrochamos en cosas que ellos ven inútiles, como instalaciones deportivas, centros culturales, prestaciones sociales, etcétera, dicen que derrochamos y nos gastamos las perras en esas cosas, cuando ellos salen aquí y dicen que hemos llevado la Comunidad a un nivel de endeudamiento muy importante, y luego les explico yo que esos dineros lógicamente están en algo

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor, guarden silencio y no interrompan.

SR. ORTIZ MOLINA:

Y están en una serie de infraestructuras y de servicios que se han creado, usted debería de salir aquí y ser solidario, desde la izquierda y desde posiciones progresista políticas, en decir: señorías, yo estoy con estos señores en que esos dineros había que gastarlos, y que se han gastado bien en esto, en esto y en lo otro. Eso es lo mínimo que yo a ustedes, desde sus posiciones de izquierda y progresistas, les podría

exigir, y eso es lo mínimo que les exijo, sonriendo porque no le puedo ejecutar, como a usted le gustaría, en el sentido de obligarle. Por eso se lo digo, que sea usted solidario, desde la izquierda, con las políticas inversoras y creadoras de servicio de la Comunidad Autónoma.

Y le digo una cosa, mire usted, quedan muchas cosas por hacer en esta región, muchísimas, que hay que hacerlas, fíjese usted, gastando dinero, en eso estamos de acuerdo, desde luego el dinero de los ciudadanos. Yo lo que le digo a usted es que si estos señores de la derecha algún día llegan a gobernar, yo no sé en qué medida su política será más o menos parecida a la nuestra en ese aspecto de hacer inversiones en infraestructuras culturales, deportivas, en servicios sociales, sanidad, etcétera, es posible que sí, no les voy a quitar ese derecho, por qué no, ustedes son una derecha moderna y civilizada (voces en la sala), y estoy seguro que también harían políticas de éstas. Pero, mire usted, señor de Izquierda Unida, lo que sí tenga usted seguro es que no lo harán jamás ni en la medida ni al ritmo que lo hará un gobierno progresista de izquierdas, nunca jamás, nunca jamás, eso téngalo usted por seguro. Por eso le pido a usted que sea solidario con nosotros en el envite que tenemos con estos señores, (voces en la sala), porque ustedes y nosotros somos los que tenemos que garantizar el progreso y la solidaridad en esta región, porque esta fuerza política no lo garantiza ni lo va a garantizar nunca.

Y termino, señorías, con un pequeño detalle con respecto a una cuestión a que hacía referencia el portavoz de Izquierda Unida. Mire usted, los gastos corrientes han aumentado, pero ya no le voy a hacer referencia a sanidad y a ese tipo de cosas, porque ya sería demasiado repetir eso. Mire usted, en el capítulo cuatro, que está dentro de lo que se llama el conjunto de los gastos corrientes, figura, por ejemplo, una partida de más de 3.000 millones que van a parar al Instituto de Fomento. No diga usted con ligereza que los gastos corrientes han aumentado 2.000 millones, porque es que dentro de ese concepto general de gasto corriente, una cosa es el gasto de bienes y consumo, otra cosa es personal y otra cosa, por ejemplo, es el capítulo cuatro, que es otra cosa muy distinta, y que a veces tiene finalidad muy loable y que inciden en políticas de mucho compromiso. Luego no generalizamos descalificando. Esta simple cifra de los 3.000 millones, y podría referirme a más, descalifican los 2.000 millones que usted ha puesto sobre la mesa.

Desde luego, propaganda, señor Martínez, me va a permitir solamente tres ejemplos. Mire usted, a veces, desde la Consejería de Sanidad hay que hacer campañas en el campo de la droga o en el campo del

sida, eso es lo que usted llama propaganda, eso hay que seguir haciéndolo. Y yo estoy de acuerdo en que usted y yo compartimos que eso hay que seguir haciéndolo, lo que pasa es que a usted, políticamente, le resulta fácil echar mano del recurso de la propaganda, pero usted sabe que esas campañas de mentalización hay que seguir haciéndolas. Lo sabe porque yo sé que usted y su formación política está comprometida igual que nosotros, yo sé que en el fondo ustedes están de acuerdo con eso. Pero es que le voy a decir más, y eso es algo que estos señores también tendrán que compartir, porque lo anterior dudo que lo compartan. Por ejemplo, al menos dieciocho ayuntamientos de esta región delegan su recaudación de determinados impuestos en la Comunidad Autónoma, y la Comunidad Autónoma tiene que hacer una campaña para que los ciudadanos sepan cuándo tienen que pagar esos impuestos, de qué manera, etcétera; a eso también se le llama propaganda pero eso es algo también imprescindible que hay que hacer.

Señor presidente, señorías, yo creo que hay argumentos más que suficientes para que cada uno se haga su propio juicio sobre las cosas.

Yo quiero terminar agradeciendo el debate, agradeciendo los argumentos que se han dado, incluso agradeciendo la simpatía con que el grupo Popular se manifiesta siempre en mis intervenciones, y, desde luego, fijando nuestra posición definitiva sobre las enmiendas a la totalidad. Lógicamente, las vamos a rechazar, yo creo que a esta altura es más evidente todavía que hace un rato, y que, desde luego, creemos que el presupuesto que presenta el Gobierno regional debe continuar su tramitación, por los argumentos que daba al final de mi primera intervención, porque son unos presupuestos, a nuestro juicio, realistas. Creemos que también se hace un gran esfuerzo en materia de solidaridad regional, que son también comprometidos con el desarrollo económico de esta región, y todo ello con una exigencia a la que no podemos renunciar, y es que tienen que responder a un saneamiento financiero de nuestra Comunidad y a un equilibrio presupuestario de la misma.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

Señorías, vamos a proceder a votar las enmiendas a la totalidad.

¿Quiere fijar su posición de nuevo? Es que le había parecido a esta Presidencia que las posiciones estaban bien fijadas, pero si usted quiere fijarla de nuevo dispone de un turno de tres minutos desde el

escaño.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente, ni siquiera voy a agotar los tres minutos.

Solamente hacer referencia a que el proyecto del Gobierno ni es austero, ni es realista en la previsión de ingresos, ni se adecua a las previsiones del Plan de Desarrollo Regional y al famoso Plan de Reactivación Económica, ni es útil para reactivar la economía, redistribuir la renta regional, corregir los desequilibrios intracomarcales y superar los déficit en infraestructuras y equipamientos. Era lo que decía nuestra enmienda a la totalidad, que creíamos que era justa y que la seguimos defendiendo, a pesar de la falta de argumentos del grupo mayoritario.

Gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Martínez.

El grupo parlamentario Popular, don Alberto Garre, tres minutos.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Para ratificar íntegramente todos los argumentos de la enmienda a la totalidad que hemos presentado, más aún después de oír la intervención del portavoz del Partido Socialista, nos reafirma aún más, porque toda su última intervención, haciendo alusiones a frases y manifestaciones que este portavoz no ha hecho. En ningún momento he mencionado la Consejería de Sanidad, para nada. Cuando he hablado de subvenciones he hablado siempre de subvenciones agradecidas, de eso es de lo que he hablado. Lo que pasa es que usted se nos ha ido por las ramas con la Consejería de Hacienda.

Mire usted, el problema es que ustedes, a pesar de crear ese gasto de personal, en la Consejería de Hacienda también, cada vez recaudan menos. ¿Y la clave sabe usted dónde está? En que cada vez ustedes hacen a la sociedad más pobre y tiene menos dinero para pagar. Ésa es la clave de todo su discurso y de toda su última intervención.

Por último, hay otra clave en el futuro y es que ustedes son capaces, por mantenerse en el poder, de pactar con Izquierda Unida o incluso de ceder el 15% al Partido Cantonal.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

(Aplausos)

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Garre.

Don Ramón Ortiz Molina, por el grupo Socialista.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, yo creo que la posición del grupo mayoritario ha quedado perfectamente fijada en las dos intervenciones anteriores. Luego ya, en estas últimas intervenciones pues ha habido referencias yo creo que poco relacionadas con la cuestión del debate, y que creo que no merecen mucho la pena comentar, porque, en definitiva, los argumentos que se han dado con respecto a su posición en función de los presupuestos, pues no es más que reafirmar las cosas que venían diciendo desde el principio, sin rebatir ninguno de los argumentos y de los datos que yo he puesto sobre el debate. Se rebaten argumentos, pero, desde luego, ni se aportan cifras, ni se aportan elementos objetivos que puedan poner en tela de juicio lo que yo digo.

Con respecto al último chascarrillo, sobre la alianza con el Partido de Izquierda Unida o con darle el 15% al Partido Cantonal, yo creo que es un chascarrillo más bien extrapolable a lo que es la vida nacional. Lo que yo sí le puedo garantizar, señoría, es que los socialistas en este país somos tan sumamente responsables que somos capaces de garantizar la gobernabilidad del país en cualquiera de las condiciones, y por responsabilidad hacemos algunas cosas, cosas que ustedes no sabemos si serían capaces, precisamente por la falta de sentido de responsabilidad que tienen, en determinados momentos sacar adelante determinadas situaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Ortiz Molina.

Señorías, vamos a proceder a votar las enmiendas a la totalidad. En primer lugar, la enmienda formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Señorías, queda rechazada la enmienda al contar con veinticuatro votos en contra y veinte votos a favor.

Votamos la enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario Popular. Votos a favor. En

contra. Abstenciones. Queda rechazada...

Señorías, por favor, estamos votando. Guarde silencio, señor Cano Vera. ¡Señor Cano Vera!, le repito que guarde silencio, estamos votando. Señor Cano Vera, se lo reitero por segunda vez, guarde silencio. La falta de respeto que ostenta usted a esta presidencia es manifiesta.

Queda rechazada la enmienda al contar con dieciséis votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro

abstenciones.

Señorías, rechazadas las enmiendas a la totalidad, continuará la tramitación del Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1994, quedando establecida la cuantía máxima de gastos en las dotaciones que figuran en el artículo uno del mencionado proyecto de ley.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X